



ACTA 46– 2023

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La presidenta Yanancy Noguera:

Buenas noches nos encontramos en sesión ordinaria número 46, este martes 17 de octubre del 2023, al ser las 7:10 de la noche desde la sede del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva en la Sabana.

Procedemos con la asistencia.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, cédula 1-0722-0884
Vicepresidenta	María Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765
Secretario	Juan Pablo Estrada Gómez, cédula 3-0368-0970 Ausente con justificación
Tesorera	Laura González Picado, cédula 1-0779-0322
Vocal I	Mariela Quesada Díaz, cédula 1-1325-0686 Secretaria A.I.
Vocal II	Emanuel Miranda Pérez, cédula 2-0546-0288
Vocal III	Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734
Fiscal	Diego Alonso Coto Ramírez, cédula 1-1169-0270
Fiscal Suplente	María Isabel Solís Ramírez, cédula 1-0506-0194

Colaboradores Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez
Secretaria administrativa	Maureen Calvo Picado

La presidenta Yanancy Noguera:

Tenemos ausente al señor secretario Juan Pablo Estrada Gómez, por tanto, asume la secretaría la vocal 1.

Damos por abierta la sesión.

Capítulo 2. Aprobación de actas

- Acta sesión ordinaria N° 45-23.

La presidenta Yanancy Noguera:

Procedemos a la aprobación del acta número 45. Tuvo algunas modificaciones de palabras que estaban mal detalladas, ¿cualquier observación adicional al acta? Les pido que por favor la aprobemos:

ACUERDO FIRME JD-01-46-23

SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 45.

Acuerdo unánime en firme.

Capítulo 3. Seguimientos

La presidenta Yanancy Noguera:

3.1 En los temas de seguimientos tenemos pendiente la respuesta a la Comisión de Becas, a la beca ofrecida por UNIR y el fondo disponible para becas de este año.

3.2 Tenemos pendiente el informe de la Fiscalía, a la denuncia de una persona sobre el derecho de respuesta.

3.3 Pendiente el informe de la Fiscalía de la denuncia de una persona contra un periodista por no publicar un reportaje.

3.4 Pendiente el informe de las Comisiones de Periodismo, Diseño y Fotografía, Producción, Sostenibilidad, Inclusión y Género para las propuestas del plan de trabajo, 2024.

3.5 Ya se tiene la respuesta del asesor legal al correo del colegiado Javier Castro Rojas, que solicita un criterio, lo vamos a ver al cierre de la sesión en el capítulo de informes del asesor legal.

3.6 Tenemos pendiente la respuesta del Sindicato Nacional de Periodistas al oficio enviado por la Junta Directiva, donde se le solicita remitir información referida a los proyectos ejecutados durante el primer semestre con dineros del timbre.

Capítulo 4. Correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera:

Tuvimos un total de 15 correos electrónicos o cartas enviadas. Les pido que por favor los aprobemos.

ACUERDO FIRME JD-02-46-23

SE APRUEBA LA RECEPCIÓN DE LAS 15 CORRESPONDENCIAS.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera:

Vamos revisando las propuestas de acuerdo.

La directora Mariela Quesada Díaz

4.1 Oficio TEI-2424 el señor Cristian Laidley, presidente del Tribunal de Elecciones Internas. Respuesta al oficio enviado por la Junta Directiva con respecto al PAO y el presupuesto 2024 del TEI. Acuerdo: dado que no se envía el presupuesto solicitado, se mantiene el monto otorgado para el 2023.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón, más bien ese acuerdo fue el que le solicité yo a Juan Pablo que modificáramos y sería una petición que le hice yo a la Administración para que evaluemos el presupuesto de los últimos 3 periodos electorales y se haga un promedio relacionado con ese presupuesto, dado que el próximo año tenemos un periodo electoral. ¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda:

Sobre este tema cuando se haga, que se indexe con el tema de inflación, porque no es lo mismo la inflación que hubo en el 2020, el índice de precios del 2022 al que va a volver en el 2024.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sería un promedio y en valor presente exactamente. Y ahí solamente anotar también que el respecto a las recomendaciones que el asesor legal le dio a Maritza en torno al tema de

las fechas de corte para efectos del listado de votantes colegiados, recordar que entonces vamos a tener que hacer la recomendación específica al Tribunal para que se busque una empresa, que ya existe en el mercado, que pueda generar un corte de no menos de 24 horas para el padrón, incluso con actualizaciones, si fuera el caso. Pero bueno, eso entonces sería en esa línea de esa solicitud o ese oficio del Tribunal.

Acuerdo: solicitar a la Administración que evaluemos el presupuesto de los últimos 3 periodos electorales y se haga un promedio en valor presente, relacionado con este presupuesto, dado que el próximo año tenemos un periodo electoral.

La directora Mariela Quesada Díaz:

4.2 Correo del colegiado David Corrales solicitar revisión de su caso en una Asamblea Extraordinaria sobre el premio Mirta de la Cuesta.

Acuerdo: según lo establece el reglamento a los Premios de la Comunicación en su artículo 11, el fallo del jurado es inapelable.

4.3 Correo de la señora Cinthya Díaz, jefa de Área de Comisiones Legislativas IV, Asamblea Legislativa. Solicita el criterio del Colegio con respecto al expediente número 23.885 “Ley para regular las nuevas formas de propaganda”, (se adjunta respuesta del licenciado Alejandro Delgado)

Acuerdo: solicitar un criterio técnico con algún colegiado para dar respuesta

4.4 Oficio FCPR-120-OCT-2023 de la doctora Marlen Calvo Solano, vicepresidenta de la FECOPROU, respuesta al oficio enviado por la Junta Directiva, donde se solicita copia del acta donde se recibió a la señora Esmirna Sánchez sobre el tema de la eliminación de la dedicación exclusiva en el SINART

Acuerdo: acuse de recibido.

4.5 Correo del señor Emanuel Miranda Pérez, coordinador de comunicación del Primer Congreso de FECOPROU. Solicita la posibilidad de que el Colegio difunda en sus sitios web y redes sociales los materiales informativos del Congreso.

Acuerdo: se aprueba la solicitud y se traslada a la Dirección Ejecutiva para la coordinación respectiva.

4.6 Correo del señor Ignacio Fernández Quirós. Propone que el Colegio retome el convenio con la UNED que originó la maestría en Administración de Medios de Comunicación, la cual dejó de abrirse en el 2019.

Acuerdo: trasladar a la Dirección Ejecutiva para que coordine y valore realizar una reunión con la UNED.

4.7 Correo de un señor que consulta acerca de su beneficiario en la póliza que tiene.

Acuerdo: responder según información remitida por la Administración.

4.8 Oficio FCPR-121-OCT-2023 de la doctora Ernestina Aguirre, presidenta FECOPROU. Pronunciamiento acerca de la marcha pacífica de protesta social por la protección del Estado Social de derecho y solicitan la participación del Colegio y su difusión en los medios institucionales.

Acuerdo: aprobar la difusión en los medios institucionales.

4.9 Oficio FCPR-115-OCT-2023 de la doctora Marlen Calvo, vicepresidenta FECOPROU, informan que dan por recibido el oficio enviado por ANEP-SINART el 21 de septiembre del 2023.

Acuerdo: acuse de recibido.

4.10 Oficio SCR 089/2023 de la señora Ilka Tremiño Sánchez, directora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, Costa Rica. Invitan al Colegio a ser coorganizador del conversatorio “La Comunicación Política y su papel en la Convivencia Democrática”, que se celebrará el 22 de noviembre del 2023 y a la presidenta Yanancy Noguera, a ser panelista en el evento. Acuerdo para valorar.

La presidenta Yanancy Noguera:

En ese sentido, yo le informé también a Juan Pablo que tenía disponibilidad, de manera que se puede responder que yo puedo participar y programarlo en la agenda.

Acuerdo: confirmar la participación de la presidenta Yanancy Noguera como panelista del evento.

4.11 Oficio PEL-1568-202 de la Máster Sucy Wing Ching, presidenta ejecutiva de JAPDEVA, solicita una audiencia virtual o presencial con la Junta Directiva para la presentación del proyecto Construcción de la Marina de Limón y Terminal de Cruceros en Puerto Limón, Costa Rica, de ser posible antes del 30 de octubre del 2023.

Acuerdo: Dar audiencia virtual para el martes 07 de noviembre por espacio de 20 minutos

4.12 Oficio THE-098-2023 del Tribunal de Honor y Ética, remiten el Plan Anual Operativo y el presupuesto para el 2024.

Acuerdo: dar acuse de recibido.

4.13 Oficio de la directora Laura González Picado, tesorera de la Junta Directiva. Manifiesta su disconformidad por la falta de información de la Dirección Ejecutiva en los procedimientos que debe participar como tesorera.

Acuerdo: dar acuse de recibido.

La tesorera Laura González:

En referencia a esa comunicación, quiero indicar que en mi derecho a externar mi disconformidad, que no se me ha brindado el adecuado acompañamiento o lo que llamo inducción, a raíz de comentarios de otros exdirectivos. El objetivo de la nota enviada a Junta Directiva iba en dos vías, mi preocupación que no lograra cumplir con los trámites del Colegio ante mi desconocimiento de los procesos administrativos y su tiempo, segundo, bajo la sugerencia en la línea de mejora continua de los procesos.

No acepto acoso laboral de mi parte, por señalar una molestia, tampoco puedo aceptar su afirmación sobre la descalificación del trabajo de la señora Mely y Maureen, no lo he realizado.

En cuanto a la reunión que usted señala, fechada 5 de octubre, organizada con antelación, era una sesión de trabajo de revisión del presupuesto del 2024 con la participación de las áreas de Contabilidad, Tecnología y Comunicación. No se mencionó una guía de los trámites pendientes, sino de presupuesto. No pude asistir por razones laborales y con tiempo le avisé, de lo mencionado, enviaré una nota. Sin otro aspecto a resaltar.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias. Seguimos adelante Mariela, un momentito Maritza por favor.

La directora Mariela Quesada Díaz

4.14 Oficio de la licenciada Sonia Arrieta, Secretaría General SNP, remiten su PAO y presupuesto para el 2024.

Acuerdo: dar acuse de recibido.

4.15 Oficio de la señora Maritza Hernández, Directora Ejecutiva del Colper. Remite respuesta al oficio enviado por la directora Laura González Picado.

Acuerdo: dar acuse de recibido.

La presidenta Yanancy Noguera:

Ahora sí, Maritza.

La señora Maritza Hernández:

Gracias Yanancy. Yo sí quiero dejar constancia que para mí la nota recibida de parte de la señora tesorera Laura González Picado, sí representa un acoso laboral para mí. Quiero que eso quede establecido de esa manera, si ella considera que no, yo sí lo considero de esa forma.

Quiero que revisen la información porque efectivamente se dieron varias cosas, los trámites no necesariamente los realizo yo, hay personas a lo interno del Colper que son los encargados de realizar los trámites, y en estos casos particulares, efectivamente, la persona adecuada fue Mely que es quien tiene que hacerlo a través de Maureen.

Hay algunos datos que me parece que sí, efectivamente, Laura desconoce, pero desde antes de llegar a la Tesorería, por ejemplo, lo establecido en el artículo 22 del Reglamento Interno de Elecciones, en donde se establece que hay cosas que se tienen que hacer y que eso no necesariamente tiene que ser de la Administración, sino que son cosas previas que se deben de tener antes de lo que sería la postulación. Así es que entonces yo sí quiero que quede ahí en esta parte, que para mí sí representa un acoso.

Y quería nada más devolverme un poquitito antes al 4.10, en donde hablan de una coorganización únicamente se dice que Yanancy va a participar, pero nada más, es para que quede claro en el acuerdo para no tener ninguna confusión.

La presidenta Yanancy Noguera:

En el espíritu del trabajo del Colegio no existe ningún espíritu de ninguno de los directores, ni lo percibimos así de parte de Laura, de acoso laboral y de ningún tipo. Es una pena que se hubiera dado un procedimiento inadecuado en el manejo de estas cartas en lo que corresponde a la recepción de la misiva de parte de la Junta Directiva hacia la Junta Directiva. Esto también de alguna forma representa, una razón de un procedimiento inadecuado que se debe corregir y en lo cual también vamos a trabajar. Por supuesto que podemos entender lo que usted percibe, pero bueno, una cosa son las percepciones y otra las realidades, y yo creo que las realidades se muestran de maneras diferentes.

Con Laura, Laura entendemos obviamente que no vas a poder cumplir con los plazos indicados, no te sientas sola en el tema porque realmente fue un proceso bastante complejo también para nosotros de comprensión al inicio de nuestro trabajo, y en lo que corresponde a pagos que tengan que ver con requerimientos que no están contemplados en el reglamento, habrá que evaluarlos para ser asumidos eventualmente por el Colegio en lo que corresponda, en razón de que hay ciertos requerimientos propios de la figura de Laura como tesorera y ella conlleva y tiene una serie de condiciones laborales que también se tienen que entender y conocer, eso se puede evaluar en su momento con don Alejandro.

La señora Maritza Hernández:

Solamente ahí Yanancy, para que quede claro y yo se los establezco en la nota, Laura como tesorera, no tiene que firmar ninguna transferencia, ni tiene que firmar ningún cheque, lo que tiene que firmar son los documentos internos, por lo tanto, no existe, y ahí lo dejo claramente definido, no hay absolutamente ningún proceso que vaya a ser coartado, no hay ningún proceso que no se vaya a poder realizar, no hay nada del Colper que no se vaya a poder pagar, porque ni Laura ni nadie firma, eso es algo que firmamos tres personas a lo interno en firmas mancomunadas, es meramente un trámite ante los bancos, que no tiene un tiempo definido.

El tema de la póliza, sí. Eso sí tiene que pagarse a la brevedad, el correo que yo le hice llegar es siguiendo un poco lo que Yanancy me había indicado en enero, cuando les hice el seguimiento al resto de los directivos que también tienen que pagar la póliza. Igual el tema de si lo paga Colper o no, bueno, siempre lo ha pagado cada quien. Sin embargo, si establecen que sea de una manera diferente, yo lo aplico, solamente me ponen el acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera:

Disculpe Maritza, nadie ha dicho eso, lo que estamos diciendo es que, si hay algunos requerimientos adicionales que van más allá de eso, por ejemplo, las certificaciones contables que podrían ser requeridas, eso habría que evaluar si existen dentro de los alcances, la posibilidad de que los cubra el Colegio porque obviamente no tendría sentido que la directora haga erogaciones por certificaciones aparentemente requeridas para efectos de sus procesos. Le agradezco que por favor usted valore según la reglamentación, los alcances de eso y oriente, por supuesto, en todo lo posible, tanto a Laura como a Mariela para que puedan cumplir con esos requerimientos.

No recuerdo que yo haya tenido tal capacidad en enero de poder orientar al resto de mis compañeros, sino que yo más bien me guie por las orientaciones que usted nos dio, así que le agradezco que por favor no me atribuya a mí cosas que no me corresponden.

La señora Maritza Hernández:

No, lo que estoy diciendo es del seguimiento, Yanancy, no estoy hablando de las certificaciones, el correo que yo le mandé a Laura era en seguimiento al proceso de adquisición de la póliza, no tiene nada que ver con las certificaciones.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias. Entonces quedan aclaradas las afirmaciones que hizo sobre atribuciones que me correspondían supuestamente desde enero pasado.

Ahí creo que hay una corrección por hacer a los seguimientos, pero por favor, en este momento les agradezco que demos por aprobado:

ACUERDO FIRME JD-03-46-23

SE DAN POR APROBADAS LAS RESPUESTAS A LAS 15 MISIVAS RECIBIDAS.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Diego, creo que hay un seguimiento de algo que está mal indicado en la agenda?

El fiscal Diego Coto:

Sobre el punto 3.2, informe de la Fiscalía a la denuncia de una persona sobre el derecho de respuesta. Esa denuncia fue enviada el 29 de septiembre por correo para que fuera en la siguiente sesión contestada, entonces esa respuesta por parte de la Fiscalía ya fue contestada.

La presidenta Yanancy Noguera:

Entonces hay que corregir eso en la próxima sesión. Eso se tiene que corregir porque está incorrecto en la agenda. Vamos a seguir con el orden. Tenemos dentro de poco unas audiencias que están previstas, ¿para qué hora Maureen? Son las 7.29 pm

La señora Maureen Calvo Picado:

La de Doña Ana a las 7:30 pm y la de Factor Humano a las 8:00 pm.

La presidenta Yanancy Noguera:

Entonces sí, procedamos con los trámites de colegiados.

Capítulo 5. Trámites de colegiados

La presidenta Yanancy Noguera:

Tenemos dos retiros, Auxiliadora conversó, tal vez sin generar los nombres, si nos explica las razones de la solicitud de retiro.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Yo hablé con dos colegiadas que son las que están solicitando el retiro. Una de ellas lo que me indicó es que se va del país y entonces que en ese sentido no puede seguir colegiada porque es un gasto que le representa y no va a estar ejerciendo acá en Costa Rica.

La otra colegiada, el motivo que me expresó fue el asunto del SINART, la eliminación de un plus que significaba menos ingresos. Yo aproveché la oportunidad para decirle, bueno, qué cosas podíamos mejorar en torno al Colegio, ella me dice, si mi situación cambiara de alguna u otra forma, los procesos administrativos, o sea, es a veces tan triste llamar y la forma en que se siguen, por lo menos las solicitudes, le pregunté ¿qué quería decir?, ella me responde, no sé cómo explicarte Auxi, pero a veces uno siente que uno llama y está

pidiendo favores, cuando en realidad nosotros pagamos una colegiatura y deberíamos de recibir un trato y un tratamiento mejor a las solicitudes de los colegiados.

Eso fue lo que ella me externó y yo lo estoy compartiendo, he insistido en que los procesos administrativos deben ser expeditos, en que los colaboradores deben tomar en cuenta que nosotros nos sostenemos gracias a las colegiaturas, en el momento en que el timbre y otros ingresos se mermen de la institución, no vamos a tener para pagar los salarios de los colaboradores, entonces yo creo que debe haber un espíritu siempre de mejora en las observaciones que hacen los colegiados, en las observaciones que hacen los directores, porque esa es la idea, esa la razón de ser de nosotros, nosotros que somos directores estamos aquí después de nuestra jornada laboral, muchos de 10 a 12 horas, precisamente porque creemos en la colegiatura y creemos en que la mejor manera de poder darle vida a esa institución es tratando bien al colegiado.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias, Auxiliadora.

Incorporaciones:

La presidenta Yanancy Noguera:

5.1 Incorporación del señor Armando Aguilar Gómez, graduado como bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva, con concentración en Publicidad, bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con concentración en Producción Audiovisual y licenciado en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Producción Audiovisual por la Universidad de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD-04-46-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR ARMANDO AGUILAR GÓMEZ, GRADUADO COMO BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON CONCENTRACIÓN EN PUBLICIDAD, BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON CONCENTRACIÓN EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON ÉNFASIS EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

5.2 Incorporación del señor Leonardo Polini Montero, graduado como bachiller en Periodismo por la Universidad Internacional de las Américas.

ACUERDO FIRME JD-05-46-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR LEONARDO POLINI MONTERO, GRADUADO COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS.

NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

Reincorporaciones:

La presidenta Yanancy Noguera:

5.3 Reincorporación de Mariana Fournier Granados con una maestría en comunicación con mención en comunicación organizacional.

ACUERDO FIRME JD-06-46-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA MARIANA FOURNIER GRANADOS.

Acuerdo unánime y en firme

Retiros:

La presidenta Yanancy Noguera:

5.4 Solicitud de retiro del Stephanie Chaverri Corrales.

ACUERDO FIRME JD-07-46-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA STEPHANIE CHAVERRI CORRALES.

Acuerdo unánime y en firme.

5.5 Retiro de Kattia Alexandra Meneses Brenes.

ACUERDO FIRME JD-08-46-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA KATTIA ALEXANDRA MENESES BRENES.

Acuerdo unánime y en firme

Actualización de grado:

La presidenta Yanancy Noguera:

5.6 Actualización de grado académico del colegiado Marco Antonio Chávez Bermúdez, quien solicita que además de sus títulos de bachiller en Periodismo y licenciado en Producción y Realización Audiovisual, se agregue ahora el de bachiller de Publicidad con énfasis en Creatividad y Producción.

ACUERDO FIRME JD-09-46-23

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DONDE EL COLEGIADO MARCO ANTONIO CHAVES BERMÚDEZ, SOLICITA QUE ADEMÁS DE SUS TÍTULOS DE BACHILLER EN PERIODISMO Y LICENCIADO EN PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL, SE AGREGUE AHORA EL DE BACHILLER EN PUBLICIDAD CON ÉNFASIS EN CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN.

Acuerdo unánime y en firme

Capítulo 6. Audiencias.

La presidenta Yanancy Noguera:

6.1 Sí gustan, pasamos a la primera audiencia con Ana Fonseca del Departamento Financiero Contable.



La señora Ana Fonseca:

Vamos a ver la información de los estados financieros 2023.

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA					
BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA					
AL 30 DE SETIEMBRE 2023					
	2023		2022		VARIACION
ACTIVO					
Activo Corriente					
Total Activo Corriente	2 010 824 102,30		1 763 429 243,97		278 891 699,97
Propiedad Planta y Equipo					-
Total Propiedad Planta y Equipo	4 177 076 625,49		3 276 379 133,44		900 697 492,05
Activos no Corrientes					-
Total Otros Activos no Corrientes.	1 562 438 914,73		1 607 651 034,19		45 212 119,46
					-
TOTAL ACTIVO	7 750 339 642,52		6 647 459 411,60		1 102 880 230,92
					-
PASIVO					
Pasivo Corriente					
Total pasivo corriente	63 088 255,83		66 786 259,00		3 698 003,17
Pasivo no Corriente					-
Total Pasivo	63 088 255,83		66 786 259,00		3 698 003,17
PATRIMONIO					
Total Patrimonio	7 687 251 386,69		6 580 673 152,60		1 106 578 234,09
					-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7 750 339 642,52		6 647 459 411,60		1 102 880 230,92

La señora Ana Fonseca:

Estado de situación en comparación con el 2022.

Vemos las diferencias que hay más que todo en el activo corriente, hubo aumento en las inversiones.

En propiedad plantas y equipo ya está tanto los terrenos revaluados como los edificios, tanto de la finca como de acá, reevaluados de acuerdo al avalúo que se hizo en septiembre. Una disminución en las cuentas por pagar. Y el patrimonio en aumento, que también tiene que ver la revaluación de activos como un superávit que se mete.

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA					
ESTADO DE RESULTADOS					
POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DEL 2023-2022					
		2023		2022	
Ingresos	Notas	MENSUAL	ACUMULADO		VARIACIÓN
Por Timbres	13,1	22 898 892,34	147 234 188,43	163 317 169,19	- 16 082 980,76
Por Cuotas de Colegiados		23 536 844,73	216 082 440,94	205 376 291,83	10 706 149,11
Ingresos por Patrocinios		-	8 159 679,50	17 650 734,69	- 9 491 055,19
Venta de Capacitaciones y otros		-	-	790 636,29	- 790 636,29
Por Entradas a la Finca.		504 734,51	8 813 559,82	6 769 212,86	2 044 346,96
Alquileres de instalaciones.		834 580,17	7 720 544,74	7 675 948,67	44 596,07
Servicios Administrativos.		9 376,11	452 105,04	1 189 878,87	- 737 773,83
Total Ingresos		47 784 427,86	388 462 518,47	402 769 872,40	- 14 307 353,93
Gastos	14				
Administrativos.		25 325 033,75	206 123 136,35	225 129 080,27	- 19 005 943,92
Finca de Recreación		4 410 136,23	38 442 952,23	34 700 989,83	3 741 962,40
Depreciaciones		3 437 959,50	31 749 944,65	32 001 995,66	- 252 051,01
Total Gastos		56 106 501,63	445 063 365,89	521 388 783,99	- 76 325 418,10
Excedentes de Operación	-	8 322 073,77	- 56 600 847,42	- 118 618 911,59	62 018 064,17
Ingresos y Gastos Financieros.					
Neto financiero.		25 237 455,74	200 458 501,86	177 301 225,65	- 23 157 276,21
INGRESOS / GASTOS NO OPERATIVOS					
Ingresos no operativos					
Gastos no operativos		928 409,30	9 891 481,71	12 608 497,10	- 2 717 015,39
Excedente Neto del Periodo.		15 986 972,67	133 966 172,73	46 073 816,96	87 892 355,77

La señora Ana Fonseca:

Adicional a eso también hay una utilidad de ¢87.000.000 en comparación con el año anterior.

Está el estado de resultados, tanto mensual como acumulado, en comparación con el 2022, hay una diferencia de ¢87.000.000.

Si vemos los timbres vienen disminuidos, las cuotas si aumentaron.

Los ingresos por patrocinio que normalmente se hacen para lo que son capacitaciones, en este año no ha entrado lo del Banco Nacional, que es en efectivo.

Las entradas de la finca vienen en aumento.

Los alquileres, hay una pequeña diferencia solamente.

Lo que tiene que ver con servicios administrativos ha disminuido un poco.

En la parte de gastos, si vemos hubo una disminución por lo de la regla fiscal que hemos reducido los gastos.

En la finca de recreo, sí hubo un aumento de gastos.

Igual que la depreciación si bajó un poquito.

Y la diferencia podemos verlo en el otro estado donde ahí se muestra cuánto es del Fondo de Mutualidad y cuánto es del Colper.

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA			
ESTADO DE RESULTADOS			
POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DEL 2023			
Ingresos	Colper	Fondo	Consolidado
Por Timbres	147 234 188,43		147 234 188,43
Por Cuotas de Colegiados	216 082 440,94		216 082 440,94
Venta de capacitaciones y otros	-		-
Patrocinios	8 159 679,50		8 159 679,50
Por Entradas a la Finca.	8 813 559,82		8 813 559,82
Alquileres de instalaciones.	7 720 544,74		7 720 544,74
Servicios Administrativos.	452 105,04		452 105,04
Total Ingresos	388 462 518,47		388 462 518,47
Gastos			
Administrativos.	206 123 136,35		206 123 136,35
Finca de Recreación	38 442 952,23		38 442 952,23
Fondo de Mutualidad		139 064 252,89	139 064 252,89
Gastos Proyección al Gremio	29 683 079,77		29 683 079,77
Primera Plana	-		-
Gastos por depreciación	31 206 265,45	543 679,20	31 749 944,65
Total Gastos	305 455 433,80	139 607 932,09	445 063 365,89
Excedentes de Operación	83 007 084,67	139 607 932,09	56 600 847,42
Ingresos y Gastos Financieros.			
Productos Financieros	9 900 836,17	213 518 954,99	223 419 791,16
Diferencial Cambiario			-
Gastos Financieros.	4 444 638,13	18 516 651,17	22 961 289,30
Neto financiero.	5 456 198,04	195 002 303,82	200 458 501,86
INGRESOS / GASTOS NO OPERATIVOS			
Ingresos no operativos			-
Gastos no operativos	9 891 481,71	-	9 891 481,71
Neto no Operativo			
Excedente Neto del Periodo.	78 571 801,00	55 394 371,73	133 966 172,73
Porcentaje de utilidad individual	58,65	41,35	

La señora Ana Fonseca:

Lo que es Colper son ¢78.000.000 y ¢55.000.000 del Fondo de Mutualidad que suman los ¢133.000.000 que da la utilidad en el 2023 de septiembre.

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA			
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO			
POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DEL 2023 - 2022			
Ingresos	2023	2022	Variacion
Por Timbres	147 234 188,43	238 535 890,21	- 91 301 701,78
Por Cuotas de Colegiados	216 082 440,94	271 781 490,83	- 55 699 049,89
Venta de capacitaciones y otros	-	790 636,29	- 790 636,29
Patrocinios	8 159 679,50	19 420 646,19	- 11 260 966,69
Por Entradas a la Finca.	8 813 559,82	8 153 725,48	659 834,34
Alquileres de instalaciones.	7 720 544,74	9 739 999,12	- 2 019 454,38
Servicios Administrativos.	452 105,04	1 318 715,46	- 866 610,42
Total Ingresos	388 462 518,47	549 741 103,58	- 161 278 585,11
Gastos			
Administrativos.	206 123 136,35	300 885 913,91	- 94 762 777,56
Finca de Recreación	38 442 952,23	41 924 438,25	- 3 481 486,02
Gastos Proyección al Gremio	29 683 079,77	46 726 232,80	- 17 043 153,03
Primera Plana	-	77 601 680,02	- 77 601 680,02
Gastos por depreciación	31 206 265,45	18 334,25	31 187 931,20
Total Gastos	305 455 433,80	467 156 599,23	- 161 701 165,43
Excedentes de Operación	83 007 084,67	82 584 504,35	422 580,32
Ingresos y Gastos Financieros.			
Productos Financieros	9 900 836,17	5 935 716,73	3 965 119,44
Diferencial Cambiario	-	-	-
Gastos Financieros.	4 444 638,13	5 857 342,42	- 1 412 704,29
Neto financiero.	5 456 198,04	78 374,31	- 5 377 823,73
INGRESOS / GASTOS NO OPERATIVOS			
Ingresos no operativos	-	-	-
Gastos no operativos	9 891 481,71	19 309 526,69	- 9 418 044,98
Neto no Operativo	-	-	-
Excedente Neto del Periodo.	78 571 801,00	63 353 351,97	15 218 449,03

La señora Ana Fonseca:

Y ahí se muestra la diferencia, solo el Colper con el 2023 y 2022 quedó un aumento de ¢15.000.000 en la utilidad.

Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de Comunicación Colectiva de Costa Rica				
Situación financiera Finca de Recreo.				
Montos acumulados a setiembre 2023- 2022 - 2021- 2020				
Ingresos	2023	2022	2021	2020
Ingreso entradas a la finca	8813559,82	6 769 213	4 014 813	9 623 281
Alquiler instalaciones finca	4923836,42	4 201 919	691 180	3 534 690
Total ingresos	13737396,24	10 971 132	4 705 993	13 157 971
Total Egresos Finca sin salarios ni cuentas relacionadas	9883680,17	8749404,6	7002971	7084651
Utilidad (Pérdida)	3853716,07	2221727,72	-2296978	6073320
Fuente: ejecuciones presupuestarias				
Datos contables	Falta			
Ingreso entradas a la finca	8813559,82			
Alquileres finca	4923836,42			
Ventas de frutales	0			
Total ingresos	13737396,24			
Gastos de operación	38442952,23			
Depreciaciones	6732561,66			
Total gastos	45175513,89			
Perdida neta	-31438117,65			
Promedio mensual	-3493124,183			
Perdida anual	-41917490,2			

La señora Ana Fonseca:

Aquí viene el dato de la finca.

El ingreso sin contar los salarios y las cargas sociales relacionadas da \$3.800.000, un poquito más que los otros años ya metiendo los ingresos con todo lo que son depreciaciones y todo lo que tenga que ver con salarios, ya ahí vemos la pérdida anual que llevábamos de \$41.000.000.

Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de Comunicación Colectiva de Costa Rica					
Ingreso por cuotas de membresía					
Por el periodo terminado en setiembre 2023- 2022 - 2021-2020					
		Ejecutado			
		2023	2022	2021	2020
Cuotas ordinaria		207474809	180720875	181 541 173	181 205 838
Total		207474809	180720875	181 541 173	181 205 838
Variacion año base 2023			26 753 933,57	25 933 635,57	26 268 970,57
Variacion en porcentaje año base 2023			12,90	14,35	14,47

La señora Ana Fonseca:

En cuanto a las cuotas, ha habido un aumento en relación al 2022, de 2.90 porcentual igual el 2021 un 14.35 y de relación con el 2020 un 14.47. Ha habido una buena recuperación de personas que están atrasadas y que han pagado 5 o 6 cuotas de un solo golpe, por el cobro que se les ha hecho.

También hemos llegado a muchos arreglos de pago para que la gente no se retire, que continúe con el Colegio, o sea, darles la oportunidad de que ellos puedan cancelar y no tengan que retirarse, que es lo que buscamos, que los colegiados no se vayan.

Algunos definitivamente porque no tienen trabajo, porque dicen cuando uno llama es que me quedé sin trabajo y no tengo cómo pagar, entonces uno le dice, bueno, si puede pagar un arreglo de pago que tal vez no es tanto lo que tendría que pagar o si no retirarse y apenas se pueda reincorporar tiene la opción de incorporarse, pagar solamente los \$10.000 y si tiene alguna cuota atrasada la pagaría, pero se le da más énfasis a lo del arreglo de pago para que no se retiren, obviamente.

Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de Comunicación Colectiva de Costa Rica				
Comparativo acumulado timbres reales				
Setiembre 2023-2022 - 2021 - 2020				
Medio	2023	2022	2021	2020
Grupo Nacion	12 277 437	15 702 881	17 067 319	19 103 390
Canal 7	85 382 531	92 107 887	92 244 964	83 131 466
La Republica	106 877	1 276 386	2 053 383	2 922 926
Grupo Extra	3 776 739	4 791 866	4 175 524	6 929 201
Repretel	26 214 408	36 996 751	33 597 643	34 743 507
Cr Hoy	3 380 931	3 438 805	3 466 155	4 529 470
Multimedios	6 078 418	5 102 198	4 704 700	1 327 714
Otros medios	10 016 848	14 155 590	13 242 138	12 319 786
Total	147 234 188	173 572 364	170 551 826	165 007 460
Variacion absoluta año base 2023	-	26 338 176	-	23 317 638
Variacion en porcentaje año base 2023		-17,89		-15,84
				-12,07

La señora Ana Fonseca:

Y los timbres que igual van en disminución, pero, sin embargo, a nivel de presupuesto se ha agarrado más plata con los timbres de lo que se tenía presupuestado, porque si ha habido un bajonazo en los medios de comunicación y que ya eso digamos todos los meses se ve.

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA					
Proyecto presupuesto					
De enero a SETIEMBRE del 2023					
Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023	sep-23	EJECUTADO	POR EJEC
Total Timbres		194 930 125	23 269 284	160 602 100	34 328 025
Otros ingresos		326 184 780	21 681 020	263 065 806	63 118 974
Total Ingresos		521 114 905	44 950 304	423 667 905	97 447 000
Total planilla y relacionadas		247 525 824	18 643 130	146 601 926	83 980 768
510-10-001-06	DIETAS JUNTA DIRECTIVA	11 100 000	752 220	6 056 441	3 043 559
Total gastos administrativos		107 805 608	7 708 153	56 629 418	44 643 350
Finca		-	-	-	-
Total gastos finca		14 959 277	989 588	10 464 136	5 945 141
Transferencias Internas		-	-	-	-
Total aportes		96 936 316	6 519 341	75 322 441	31 613 875
Semana de la comunicación		-	-	-	-
Total Semana de la Comunicación		11 870 250	7 133 903	7 144 843	4 725 407
Proyeccion al Gremio		-	-	-	-
Total Proyeccion al Gremio		21 443 000	514 364	5 594 777	15 848 223
Primera Plana		-	-	-	-
Total primera plana		420 000	-	-	420 000
Gastos Financieros		-	-	-	-
Total gastos financieros		10 381 500	396 605	4 302 193	2 579 307
Activos y proyectos		-	-	-	-
Total activos y proyectos		10 200 000	-	2 167 845	8 032 155
Proyectos		14 573 131	-	77 145	-
INGRESOS		521 114 905	44 950 304	423 667 905	97 447 000
GASTOS		521 114 905	41 905 085	326 947 853	194 167 051
			3 045 219	96 720 051	96 720 052

La señora Ana Fonseca:

Está la ejecución a septiembre.

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA					
Proyecto presupuesto					
De enero a SETIEMBRE del 2023					
		Presupuesto 2023	set 2023	Ejec. a set 2023	
Total Timbres		194 930 125	23 269 284	160 602 100	82%
Otros ingresos		326 184 780	21 681 020	263 065 806	81%
Total Ingresos		521 114 905	44 950 304	423 667 905	81%
Total planilla y relacionadas		247 525 824	18 643 130	146 601 926	59%
Total gastos administrativos		107 805 608	7 708 153	56 629 418	53%
Total gastos finca		14 959 277	989 588	10 464 136	70%
Total aportes		96 936 316	6 519 341	75 322 441	78%
Total Semana de la Comunicación		11 870 250	7 133 903	7 144 843	60%
Total Proyeccion al Gremio		21 443 000	514 364	5 594 777	26%
Total primera plana		420 000			
Total gastos financieros		10 381 500	396 605	4 302 193	41%
Total activos y proyectos		10 200 000		2 167 845	21%
Proyectos		14 573 131		77 145	1%
INGRESOS		521 114 905	44 950 304	423 667 905	81%
GASTOS		521 114 905	41 905 085	326 947 853	63%

La señora Ana Fonseca:

En esta yo lo hice con porcentajes, pero no desglosado, el total de timbres que ha ejecutado el presupuesto, de los ¢194.000.000, un 82%, eso indica que se ha cobrado un poco más de lo que se había presupuestado.

En el caso de otros ingresos también, un 81%.

En el total de planillas se ha ejecutado un 59% del presupuesto.

En los gastos administrativos son 53%.

El de la finca un 70%.

Todo lo que son aportes que se le da, como los timbres, el TEI y el Tribunal, de eso se ha ejecutado un 78%.

En la Semana de la Comunicación, por lo menos a lo que tengo registrado yo a septiembre se ha ejecutado un 60%, sin embargo, entraron dos facturas ahora en octubre, una fue de un señor que dio una capacitación y no estaba registrado como proveedor y por eso se retrasó el pago, lo ideal hubiera sido haber pagado todo en septiembre. Quedó esa factura pendiente y una factura de un video que se hizo, que también vino hasta en octubre, que

son por ₡1.000.072 las dos, entonces yo tengo que ese gastó como ₡8.000.000 más o menos de la Semana, pero ahí tenemos solo ₡7.000.000.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Y el presupuesto era cuánto?

La señora Ana Fonseca:

Eran ₡10.000.000, no, ₡11.000.000 y algo, pero hay un sobrante y lo que no sé es si faltarán facturas, porque si vino una de transporte pequeña de ₡22.000 que también se pagó ahora en octubre, la pagué en esta semana.

Pero en general, por lo que yo vi con Luz, ella tiene un poquillo más, creo que ella dio la asignación la semana pasada, pero es que ella incluyó como parte del gasto lo del impuesto que se paga, y eso no va incluido dentro del gasto, es una cuenta por una retención, no es un gasto, entonces ella creo que dio un monto mayor, pero es por eso.

Colegio de Periodistas de Costa Rica												
Presupuesto 2023												
TABLA DE EQUIVALENCIA												
</												

Si me los hubieran presentado el martes, hubiera estado a tiempo de presentar la información a la Contraloría, que era el 13, lamentablemente no, pero yo sí le dije a la persona, porque también llamé, había mandado el correo y no me habían contestado y yo necesitaba saber si teníamos que subir la información. Ya me respondieron hasta hoy de que sí que efectivamente que tengo que subirla y seguirla subiendo.

Entonces eso sería de mi parte, ¿tienen alguna consulta?

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Comentarios o preguntas? Laura luego estoy yo.

La tesorera Laura González:

Doña Ana yo quiero que usted me explique, con la información que usted me suministró por correo, yo saco que el acumulado a este año son ¢388.462.000, pero si yo hago un comparativo con el 2022, prácticamente lo que apenas vamos alcanzando es como un 71%-72%. Mi consulta es la siguiente, ¿qué proyección ha hecho usted de cuánto de ingresos va a recibir el Colegio en vista de que todavía nos falta una buena suma y eso implicaría tener ingresos de unos ¢54.000.000 - ¢55.000.000 para equipararnos al 2022 o los ingresos van a estar mucho menor a lo que estaba antes de pandemia?

La señora Ana Fonseca:

Es que le voy a explicar una cosa, en el 2022, aparte de que ya estaba la regla fiscal, la Junta anterior no tomó en cuenta la regla fiscal. Al final de cuentas lo que hizo la administración es tratar de ejecutar lo menos posible para no pasarnos de la regla fiscal. Cuando entró esta Junta, ellos decidieron por Asamblea bajar el presupuesto y estar de acuerdo a la Junta, entonces no serían como años comparativos, usted no puede comparar el 22 con el 23 porque hay esa diferencia.

Don Belisario dijo, no, él había puesto un reclamo y que en base a eso él se excusaba para, no digamos no cumplir la regla fiscal, sin embargo, al final no nos pasamos de la regla, pero fue porque al final la administración habló con él y trató de ejecutarse menos de lo que se había presupuestado, no le veo relación a un año con otro por lo mismo.

La tesorera Laura González:

Yo entiendo esa parte, pero contemplando ingresos, porque ante la Asamblea tenemos que decir cómo va la cosa, yo quería que usted si había hecho alguna estimación de cuánto podría cerrar, tomando en cuenta que la condición de este año es muy particular.

La señora Ana Fonseca:

Yo le soy sincera, si usted ve la ejecución del ingreso ha sido mayor porque nosotros habíamos presupuestado ¢194.000.000, cuando nos ajustamos a la regla como el presupuesto es igual ingresos, igual gastos, base cero, entonces había que bajar los ingresos, bajamos un poco los timbres, que es lo que ha ido en decadencia y un poco las

cuotas, más en los timbres que en las cuotas se hizo una rebaja, para ajustar con los gastos y que diera la misma suma.

Si usted ve la ejecución de todos los meses que va detallado en la información que yo les envío, ahí viene que más bien en ingresos se han recibido, a pesar de que el timbre ha bajado en relación con los otros periodos, se han recibido más ingresos. Por decirle algo, en noviembre y diciembre se esperan muchos más ingresos, ¿por qué?, porque se saca la campaña de que si usted paga toda la colegiatura se gana un mes, entonces, noviembre, diciembre y enero, son los meses en que yo más bien agarro plata y lo meto a inversiones, porque, aunque eso se difiere, no se mete el ingreso total de toda la colegiatura, sino que se mete a todos los meses se mete el ingreso. Por ejemplo, en enero se meten mes a mes lo diferido, pero entonces sí hay un aumento mucho mayor al que está estimado.

La tesorera Laura González:

Pero entonces sí usted tiene una estimación de cuánto se podría cerrar el año, tomando en cuenta de que existe esa posibilidad.

La señora Ana Fonseca:

Yo saqué la estimación y se la pasé a doña Maritza, se está dando un aumento de \$43.000.000 más de lo estimado, en lo que llevamos, eso sin entrar en la campaña que le indico y que esos meses son mucho más altos, pero es por eso, porque se pagan las anualidades desde noviembre.

La tesorera Laura González:

Hay otro elemento que usted lo señala muy bien y es el comportamiento del timbre. Yo, disculpe, me hice un comparativo con el 2022 y apenas lo que hemos recibido es el 61%, ha bajado mucho, entonces yo quería preguntarle a usted, el acumulado en total, cuánto era lo que usted había proyectado en vista de esa caída, por así decirlo, libre, del timbre, ¿cuánto tenía usted proyectado?

La señora Ana Fonseca:

Sí, se había presupuestado recibir en timbres, pero después se bajó para ajustar a la regla fiscal y ahora independientemente, se ha aumentado el cobro de los timbres, a pesar de que, si usted lo compara con el año pasado, hay una disminución.

La tesorera Laura González:

Y ya finalmente, con el tema del ingreso por colegiaturas, yo veo que tiene un comportamiento de altibajos, hay unos meses que, de acuerdo a lo que yo tengo aquí, y la información del 2013, de junio a septiembre, yo le quería preguntar si en la recuperación de algunas personas, porque lo que nos interesa son los que estén inactivos o algunos que estén retirados, ¿no sé si tiene alguna campaña o va a reforzar esa parte?

La señora Ana Fonseca:

Eso lo iba a hacer Proyección, de hecho, creo que lo está haciendo.

La tesorera Laura González:

¿Pero usted por aparte, dentro de su departamento para poder traer más dinero?

La señora Ana Fonseca:

Nosotros hacemos con el cobro, todas las semanas nosotros, mi compañera está mandando todas las semanas, y antes no se hacía, estados de cuenta para que los colegiados se den cuenta y muchos a nivel de eso, de que se han estado mandando estados de cuenta semanal, están llamando porque a veces ni se daban cuenta me imagino de que estaban atrasados, eso es lo que dicen algunos, entonces con eso de mandar toda la semana los estados de cuenta, hemos recuperado mucho colegiado que han hecho arreglos de pago o que me dice voy a pagar esta quincena 3 y la otra quincena me pongo al día, si tienen 5 cuotas; se trata de que no pase de cuatro, pero a veces ellos dicen, vamos a hacer un arreglo de pago, déjeme al fin de mes y yo hago el arreglo de pago, llega el fin de mes y tiramos la otra semana la lista y sigue pendiente y ya se le sumó el mes que sigue, entonces lo volvemos a llamar o mandamos al correo y toda la cosa.

Y con los estados que hemos mandando todas las semanas, eso ha ayudado mucho al incremento de que la gente llame porque muchas veces son por cargos rechazados y es que han cambiado la tarjeta y no han informado o que la tarjeta se le venció y tampoco lo han indicado, entonces se llama o ellos llaman y se les hace la consulta de que, si la tarjeta es la misma y se verifica la tarjeta.

La tesorera Laura González:

Perdón, ¿cada cuánto se están actualizando esos datos?, o sea, ¿cada cuánto lo realizan ustedes?, para precisamente evitar este tipo de reprocesos, porque si una persona se le rechaza o volver a llamar y ver qué tarjeta.

La señora Ana Fonseca:

Los cargos automáticos se hacen los 14 de cada mes y los 30.

La tesorera Laura González:

¿Pero la actualización de los datos?

La señora Ana Fonseca:

La actualización es una vez que a ella le salen cuáles cargos están rechazados, hacemos la lista y nos repartimos entre las personas que están en cobros, tesorería y yo, y empezamos a hacer las llamadas.

La tesorera Laura González:

Pero a nivel general, o sea, sin contemplar si están atrasados o no, o sea que todos tengamos los datos actualizados, ¿cada cuánto se realiza?

La señora Ana Fonseca:

Se está haciendo la actualización con una persona que entró y que nos está ayudando y no sé si ese muchacho también, el que se le había pagado, eso sí lo maneja más doña Maritza.

La tesorera Laura González:

Quisiera conocer, ¿cada cuánto se actualiza la base de datos? No sé si se hará dos veces al año, una vez al año.

La señora Ana Fonseca:

Yo actualizo datos porque nosotros mandamos correos, si no me contestan, entonces yo llamo, porque a veces el correo que tienen en la base de datos no es el correcto, cambiaron de correo, cambiaron de trabajo, entonces mando un correo, entonces cuando yo llamo y la persona me atiende, lo primero que verifico son los datos que tienen en la base de datos, entonces sí cambiaron el correo porque cambiaron de trabajo, le mando a la persona de recepción que es la que lleva la base de datos para que ya haga el cambio y no estar mandando correos que no son contestados.

La tesorera Laura González:

¿Y la vía del WhatsApp?

La señora Ana Fonseca:

El de WhatsApp lo maneja la tesorera, también se les manda ya cuando están atrasados y se han mandado correos y se les ha llamado, ya por tercera acción se les manda un WhatsApp.

La tesorera Laura González:

Muchas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera:

Doña Ana, varias preguntitas, ¿qué cree usted que explica el comportamiento creciente de los ingresos de la finca respecto al año pasado?, que es un año normal, porque ya no podríamos compararlo con los anteriores en que estuvo vigente la pandemia, y, ¿qué explica también el crecimiento de los gastos sin salarios de la finca?

La señora Ana Fonseca:

Ellos cuando trabajan, por ejemplo, un domingo, si es de pago obligatorio, a ellos se les paga ahora sencilla, porque se les paga doble y ha habido aumentos en eso, que, por ejemplo, un lunes era feriado y ellos lo trabajaron.

La presidenta Yanancy Noguera:

No, pero yo estoy preguntando por el total de los ingresos de entradas a la finca ahí sí, y por los gastos sin salarios, el crecimiento de los gastos sin salarios.

La señora Ana Fonseca:

También se ha estado hablando con Andrés para el mantenimiento más de la finca. Los ingresos, es porque obviamente, han ingresado más personas en entradas, hay un incremento de personas que pagan, porque esas son las que se contabilizan, colegiado que tiene carné no paga y los familiares que tienen carné no pagan, el incremento ha sido ese.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Y los gastos sin salarios?

La señora Ana Fonseca:

Porque ha habido un incremento, no solo ahí, sino aquí, por simpe móvil, a la gente le es más fácil hacer el pago por simpe móvil que hacer la transferencia, entonces también eso ha ayudado mucho, eso para los ingresos.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Y los gastos sin salarios?, ¿el crecimiento a qué lo explicaría usted respecto al año pasado?

La señora Ana Fonseca:

Se ha dado un poquito más de mantenimiento porque se le ha exigido un poquito más a él de que esté más pendiente, y entonces la caja chica él la ha estado utilizando para hacer compras de lo que es mantenimiento. Porque en realidad los gastos normales como el agua, bueno, el agua había subido por aquel problema que yo he explicado, pero como ya se estabilizó, los impuestos y todos esos gastos que se pagan son muy similares.

La señora Maritza Hernández:

Yanancy me permite solo aportar algo. Hay una cosa interesante que este año se dio en la finca, algunas de las cosas de valor, por ejemplo, la bomba se dañó, porque ya tenía muchos años y eso costó unos cuantos miles de colones, hay algunas cosas que por estar un poquito ya viejitas se han ido dañando, la chapeadora, por ejemplo, se ha dañado en 2 o 3 ocasiones, hubo que comprar otra, esas cosas que ya tal vez eran cositas viejas, ha habido que cambiarlas porque se dañaron. En el caso de la piscina tuvimos varias cosas que se dieron, filtraciones por una serie de problemas que había a nivel de filtros, eso también hubo que cambiarlo este año, eso es un poco por tiempo y obsolescencia, y eso si incluye gastos adicionales.

La presidenta Yanancy Noguera:

Yo lo planteo por lo siguiente, cuando uno ve el comportamiento de los ingresos de la finca, de los gastos sin salarios, uno debería procurar mínimo que haya una igualdad, obviamente sería mucho más deseable que hubiera más ingresos que gastos sin salarios, pero parece que es posible, y así deberíamos tratar de verlo en el 2024, que se mantenga una igualdad e ingresos y gastos, incluso al punto de que haya un reto de que si se quiere invertir más

en la finca se generen más ingresos para que mínimo se paguen los gastos regulares de la finca con los ingresos de las entradas y que los salarios sigan siendo, digamos, una erogación que salga de los ingresos regulares del Colegio. Esa esa era una pregunta, la otra es, ¿piensa usted que si se ha dado una mejora significativa en la recaudación de las cuotas de los colegiados?, ¿puede seguir ocurriendo con esto para el próximo año? Sobre todo, pensando en los ingresos decrecientes en el timbre, que podría haber una pequeña recuperación el próximo año producto de que, esperemos, la pauta del Estado realmente se reactive dado que ha estado contenida, pero más allá de eso, ¿qué piensa usted que puede ocurrir con las cuotas de esa tendencia de trabajo que ha generado este crecimiento en el pago de las cuotas de los colegiados?

La señora Ana Fonseca:

Le digo que hemos tratado nosotras tres de hablar con el colegiado, se le cambió el correo.

La presidenta Yanancy Noguera:

La pregunta es, ¿qué piensa usted que puede llegar a ocurrir con esta tendencia de este trabajo que se ha dado este año, si se mantiene para el próximo año?

La señora Ana Fonseca:

Yo creo que sí, porque se ha dado un aumento todo este año, y con mucha más razón y con más ahínco si también tenemos el apoyo de Proyección de incentivar a los estudiantes que están en las universidades de incorporarse, de que haya más colegiados, que haya más incorporaciones, eso va a ayudar para que el ingreso por cuota, no solo el cobro, sino el ingreso por cuota del colegiado nuevo aumente más bien. Eso es de lo que se trata, de atraer más colegiados para que incremente.

La presidenta Yanancy Noguera:

Entonces, ¿deberíamos esperar que este buen comportamiento se sostenga para el próximo año?

La señora Ana Fonseca:

Sí.

La presidenta Yanancy Noguera:

Y la última pregunta es, el Colegio ha sobrevivido con una reducción del 40% en los servicios administrativos, ¿puede sobrevivir y mantenerse así para el próximo año?

La señora Ana Fonseca:

Sí, yo creo que se ha tratado de disminuir en todo, porque en papel, desde que se usa la hoja, que se aproveche la hoja que tenemos ahí, en tinta con la incorporación de la fotocopidora, en la luz y el agua, todo mundo anda apagando luces y tratando de consumir solo lo necesario, creo que sí, porque también el personal está dando el apoyo y creo que doña Maritza puede decirlo, que todos tratamos de gastar lo mínimo y dar el mejor trabajo

como para que todo crezca ver en favor del colegiado, porque, ¿quién más interesado que el funcionario de que el Colegio esté bien?

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias, doña Ana, Emanuel, ¿vos tenías alguna consulta?, porque ya tenemos a la persona que tenemos en audiencia, ¿no? Entonces les pediría que por favor en este momento probemos:

ACUERDO FIRME JD-10-46-23

SE APRUEBA LA EJECUTORIA DEL PRESUPUESTO A SETIEMBRE 2023.

Acuerdo unánime y en firme.

La señora Ana Fonseca:

Y el tercer trimestre que estaba por separado, que es el que yo tengo que enviar a la Contraloría.

La presidenta Yanancy Noguera:

Y por favor que se apruebe:

ACUERDO FIRME JD-11-46-23

SE APRUEBA EL REPORTE FINANCIERO DEL TERCER TRIMESTRE DEL PERIODO 2023 Y LOS ESTADOS FINANCIEROS A SETIEMBRE 2023.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias.

La tesorera Laura González:

Doña Ana, por favor no se le olvide mandarme el dato de en cuánto cree usted que puede cerrar, también contemplándolo del timbre y contemplando la colegiatura, más o menos en esos rubros, en cuánto podría estar cerrando, haciendo la aclaración de que no se puede comparar el 2022 en vista de que es un año especial por la regla fiscal. Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera:

6.2 Ya tenemos con nosotros a Sol Echeverría. Sol es la persona que nos ha venido acompañando junto con la empresa Factor Humano en todo este proceso de acomodo administrativo en todo lo que tiene que ver con el talento, sabiendo que necesitamos tener orden en la casa para poder que las personas colaboradoras hagan el mejor servicio posible a las personas colegiadas y se cumplan los objetivos que este Colegio tiene y los mandatos legales que además tenemos, entonces pues, darle la bienvenida a Sol y reiterarle los continuos agradecimientos que siempre tenemos por este convenio que nos ha generado

hasta ahora muchos aportes en la parte de la relación laboral con las nuevas personas contratadas y los perfiles de los puestos. Sol lo que eso nos va a contar es lo que viene.



La señora Sol Echeverría:

Sí, muchísimas gracias. Disculpas por los problemitas técnicos, pero en realidad les solicité este breve espacio en esta Junta para poder contarles un poco lo que hemos estado haciendo y presentarles personalmente lo que propongo para el área, la gerencia de talento y el capital humano en el Colegio hacia el año entrante, esa fue la parte que falta en las filminas, pero por dicho me la sé, porque en realidad pues lo hemos trabajado bastante. Lo que pueden ver en las filminas en este momento es un breve repaso de lo que hemos estado haciendo hasta el momento, quería comenzar por ahí.

En lo que nos enfocamos inicialmente, como saben, fue en actualizar los perfiles de puesto del Colegio e hicimos para ello un trabajo con el apoyo de Maritza en un levantamiento, conversaciones con colaboradores, levantamiento de información en varias reuniones.



Plan de trabajo

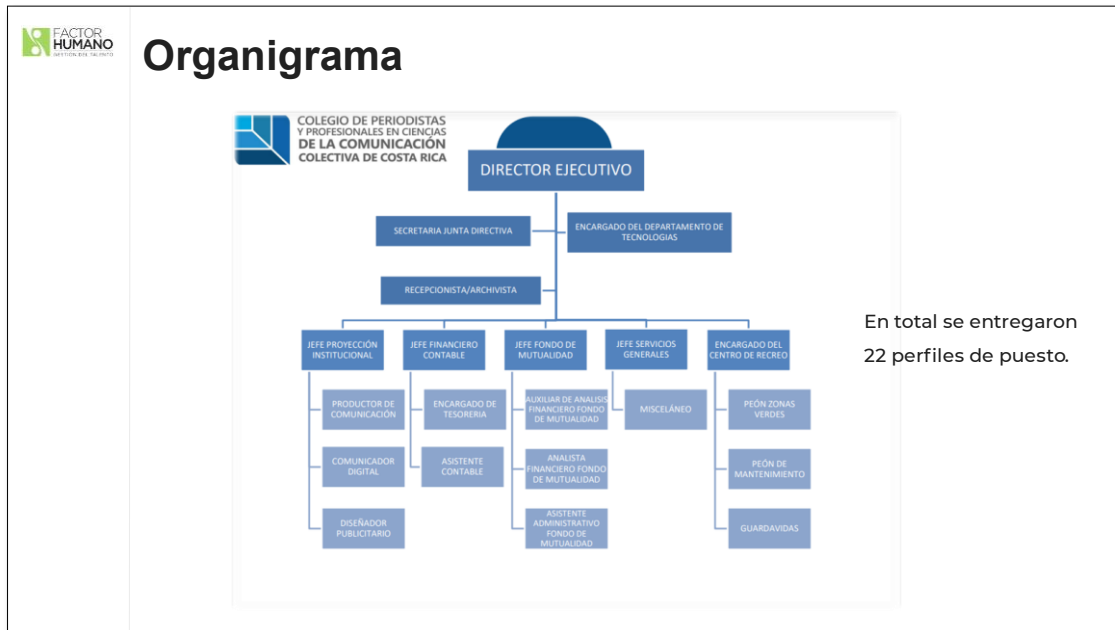
1. Creación de cuestionario para recopilar datos de perfiles de puesto.
2. Recopilación de información obtenida del cuestionario.
3. Preparación de borradores de perfiles de puesto.
4. Revisión de borradores de perfiles de puesto con la Gerencia y Jefaturas.
5. Creación de Manual de Puestos.
6. Presentación de Manual de Puestos a Gerencia.
7. Comunicación del proyecto al personal.

Total de perfiles realizados: 22
Total de reuniones: 13
Total de horas de trabajo: 70 horas



La señora Sol Echeverría:

Ahí tenemos un breve resumen de cómo fue que funcionó el proyecto. Son muy valiosos este tipo de proyectos porque nos permite tener conversaciones con la gente, conectar y hacer un acercamiento bastante importante y valioso con gerencias, con jefaturas para poder, como les decía, componer un total de 22 perfiles de puestos de un aproximado de 70 horas de inversión en todo el proyecto.



La señora Sol Echeverría:

El organigrama simplemente es para ejemplificar la estructura que fue documentada, ya eso está en manos del Colegio, actualizado, validado por todas las gerencias, jefaturas y las personas.

Llevó a poder hacer algunas actualizaciones importantes en la forma de hacer ciertas cosas, etcétera, y para una persona, en mi caso que mi perfil de experiencia es el del trabajo con de la gerencia del talento, de la gerencia del desarrollo organizacional, también permite hacer una especie de diagnóstico, incluso yendo un poquito más allá de cómo se están haciendo ciertas cosas, de cómo se están ejecutando ciertos procesos y a partir de ahí, entonces me siento suficientemente bien informada para proponer lo que serían las acciones de Recursos Humanos para complementar el PAO de 2024 que sé que es algo que están en este momento conversando, eso como a manera de reporte.

La parte que no tengo por escrito se las debo, se las vuelvo a mandar, algo le pasó al archivo, pero me la sé. En función de lo que conversamos con Maritza, de lo que se está proponiendo como el PAO para el 2024, quiero proponerles tres iniciativas que, en mi criterio, son las cosas más importantes.

La primera que voy a proponer en realidad, es un cambio no menor, pero creo que puede traer mucho valor muy importante, y es que el equipo de Proyección Institucional le reporte directamente a esta Junta Directiva, es una pequeña reestructuración que propongo para que el equipo de Proyección Institucional se convierta en una especie de entidad un poco parecida a como funciona el Fondo, en el sentido de que tiene una vinculación laboral por supuesto, las personas que trabajan para el Fondo tienen una vinculación laboral desde un punto de vista legal laboral con la estructura oficial formal legal patronal del Colegio; pero tiene una especie de independencia, si yo entendí bien las cosas, de gestión, de toma de decisiones en un Consejo que preside el Fondo y ese sí está a la estatura de reporte hacia la Junta.

¿Por qué propongo esto? Porque considero que la gestión de la Proyección Institucional es tan central al expertís de lo que hace la Junta Directiva, es tan sustantivo para el ejercicio de la razón de ser del Colegio, que, las personas que están en la Junta Directiva, siempre van a ser las personas expertas y las personas que estén en el equipo de Proyección Institucional, probablemente siempre van a ser personas miembros del Colegio como es natural que sea, lo cual hace, en mi opinión, que en el sentido práctico de ejecución del trabajo en esa unidad, el tener una cercanía al reporte directo y separar un poquito esta unidad, elevarla más cerca hacia la Junta Directiva, puede facilitar la el seguimiento, la planificación, el alcance, el control del equipo, etcétera. Voy a dejarlo ahí, puedo atender preguntas y consultas si les parece posteriormente. Esa es la primera iniciativa en la que yo recomiendo enfocarse el año entrante, si es que a la Junta le parece que procediera a hacer un cambio como ese.

La segunda es hacer un ejercicio de análisis de necesidades de capacitación. Eso se podría hacer ahora en el término de lo que queda de este año para identificar cuáles acciones de capacitación son importantes para que el personal del Colegio pueda reforzar sus conocimientos. Estuvimos conversando, por ejemplo, que una de las iniciativas importantes en el PAO en materia de tecnología tiene que ver con ciberseguridad y con ese trabajo invertir en robustecer las capacidades y la resiliencia en ciberseguridad al Colegio.

Conozco que para hacer eso es sumamente importante que exista un componente de capacitación en las personas, porque básicamente las personas somos el principal portillo para los ataques cibernéticos, entonces, siempre es importante que en una estrategia de fortalecimiento de ciberseguridad haya un componente de capacitación hacia las personas. Ese es un ejemplo de los tipos de capacitaciones que yo podría anticipar en este momento, que son importantes, pero pueden haber otras y se determinan a través de un ejercicio que es un diagnóstico en donde la inversión que se hace a partir de un diagnóstico de necesidades de capacitación, siempre tiene que ser muy estratégica, siempre tiene que ser para cosas que refuercen el logro de los objetivos que se quieren, el ejercicio de capacitación, nutrido de un presupuesto adecuado para ello, etcétera y ejecutado con base en este presupuesto y midiendo resultados, ese es el segundo.

Y el tercer eje que propongo es el de construir una serie de políticas de recursos humanos que también tiene que ver con el gobierno, la gobernanza de recursos humanos que compete, por supuesto a este órgano, que permitan alinear, ordenar y refrescar una serie de temas con la materia de recursos humanos, como temas que tienen que ver con relaciones laborales, como temas que tienen que ver, por ejemplo, la compensación. Ese es un ejemplo de las políticas que recomiendo que se puedan diseñar, una política de compensación que tiene que ver con el definir cómo, por qué y de qué manera, se compensa colaboradores. La compensación estratégica tiene que ver con, por una parte, la equidad interna que es lograr establecer una estructura de alguna equivalencia entre igual trabajo, igual salario, que haya una justicia interna entre la equivalencia del impacto de los roles, esa es la equidad interna que se usa y puede usarse como principio a la hora de establecer políticas de compensación.

Después está la competitividad o la equidad externa, esas personas, por ese talento que ejercen esos roles afuera en el mercado laboral, cuánto queremos competir en ese mercado laboral por el talento, entonces esas son unas formulaciones estratégicas que competen al gobierno corporativo o a la gestión, la gobernanza de los recursos humanos y puede haber otras cosas.

Yo también podría recomendar, por ejemplo, que se estableciera un código de ética. No sé, la verdad, si existe en este momento, pero habría que revisarlo, refrescarlo, replantearlo a la gente, porque ese tipo de cosas les ayuda a las personas a alinear su conducta, su comportamiento y sus expectativas, a saber qué es lo que la Junta Directiva espera del grupo como un todo, como población laboral vinculada a través de la relación laboral para crear un objetivo.

Yo considero que, si comenzamos con esas tres cosas, eso va a empezar a mejorar mucho, va a tener un efecto subsidiario muy positivo como mejoras en el clima laboral, como mejoras en la eficiencia y el uso de recursos. Entonces son los tres ejes que yo propongo incorporar para el ejercicio del año entrante. De momento pienso que es algo que puede manejarse, que puede manejar la Dirección Ejecutiva con apoyos externos ya sea de consultoría o de apoyos que vengan de afuera de alguna manera, eventualmente eso podría evolucionar hacia tener otra vez una plaza de una persona interna especialista, pero de momento una etapa de transición que creo que se puede manejar con acompañamiento externo por ser cosas más de diseño, etc. Entonces eso si gustan, este podemos abrir un espacio de intercambio de preguntas.

La presidenta Yanancy Noguera:

Tal vez hacemos todas las preguntas o comentarios simultáneos y Sol, si puedes ir ahí anotando un poquito, vamos con Emanuel, Geovanny, Laura.

El director Emanuel Miranda:

Primeramente, agradecerle a Sol todo el apoyo en temas de sostenibilidad. Uno de los ejes más importantes es el social interno, que es el que ha venido a trabajar Sol, que me parece

que es muy importante, tengo varias dudas. 1. El tema de la estructura organizacional del Colegio, y es una pregunta así, simple, ¿se adapta o no a las exigencias actuales de una organización como esta?, ¿o tiene que tener alguna transformación?, lo otro es, tal vez si me profundiza un poco más, ¿qué implicaciones tendría este cambio de pasar a Proyección Institucional para que sea dirigido directamente a la Junta Directiva, más allá de que nosotros no somos el único órgano que le pide productos a ese sector, entonces, ¿cómo se daría toda esa relación con otros órganos, que inclusive son independientes a nosotros? En ese sentido serían mis dos inquietudes. Gracias.

El director Geovanny Díaz:

Hola buenas noches. En la línea de lo segundo que aporta Emanuel, no soy ni cercano a ser experto en temas de recursos humanos, ni en capital humano, y mucho menos en temas de relaciones laborales, pero algún conocimiento tengo por mi trabajo habitual. Me entra una duda con respecto al tema de Proyección reportando directamente a Junta Directiva, ¿qué pasa con la figura de subordinación?, siendo que nosotros no necesariamente somos la figura patronal, y entiendo que la Junta Directiva es el órgano máximo, sin embargo, hay una Dirección Ejecutiva que es la que se encarga precisamente de ser esa, si se quiere, representación palpable de figura patronal. ¿Qué pasa en el tema de la subordinación con estas personas y la Dirección Ejecutiva?, ¿se rompe el hilo ahí?, ¿con temas sencillos de las relaciones laborales, vacaciones, permisos, incapacidades, etcétera, etcétera, etcétera, pasan a reportarse acá se reportan con administración o no?

A la hora de establecer la figura de subordinación, la Junta Directiva como tal no estaría pagándoles el salario directamente, hay otro ente que es quien le paga el salario, entonces de su ente patronal, entonces, yo quisiera nada más tener claridad de si no hay una contra posición de figuras ahí y que luego resulten que, coincidiendo con lo que dice Emanuel, cuando hay una instrucción por parte de la Dirección Ejecutiva, si esa instrucción más bien la Dirección Ejecutiva nos la tiene que solicitar a nosotros y nosotros a su vez solicitársela a Proyección, siendo que nos reportan directamente a nosotros.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Laura?

La tesorera Laura González:

Mi pregunta va enfocada a la parte de capacitación, usted hace la sugerencia en ciberseguridad, quisiera que me ahondara un poquito más porque somos un Colegio con una población muy pequeña y no somos de interés de los hackers, pero quisiera saber eso y también sí es una solicitud de los funcionarios.

El otro punto también a considerar es el hecho de si usted contempló las capacitaciones para mejoramiento de procesos como atención a los agremiados, que sea una respuesta más inmediata y qué tipo de capacitaciones, solamente.

La presidenta Yanancy Noguera:

Ahora sí, Sol.

La señora Sol Echeverría:

Voy con la primera pregunta que tiene que ver con la estructura, en realidad sí, creo que este tema, esta sugerencia que estoy haciendo, esta propuesta para ser considerada del tema de Proyección Institucional obedece a una especie de refrescamiento de la estructura que me parece recomendable. Creo que puede ayudar mucho dada la realidad de la dinámica del trabajo y de lo que es prioritario, etcétera, uno hace este diseño organizacional y cada vez más las organizaciones se mueven hacia figuras menos tradicionales, menos clásicas y que funcionan más como núcleos distribuidos y sistemas distribuidos, y menos verticales que antes, cada vez más vemos más organizaciones que funcionan como estructuras un poco matriciales y funcionan bien en realidad, eso en la primera parte de la pregunta.

Luego la otra que tiene que ver con cómo funcionaría eso en la práctica, esa figura, voy a unirla también con esto porque creo que es parte de lo mismo, en ese sentido, también patronal. Justamente en esta propuesta me inspiré un poco en cómo funciona el Fondo hoy día, cómo funciona en su gestión, en su administración y en su estructura, también laboral, legal.

Estoy sugiriendo que sea algo inspirado en cómo funciona el Fondo actualmente y el personal que maneja ese Fondo, donde justamente digamos desde un punto de vista patronal son empleados del Colegio, sus salarios los paga el Colegio en una planilla del Colegio, entonces ya el Colegio es el representante patronal de estas personas; y esta Junta Directiva es el órgano de gobierno de ese representante patronal, o sea, ya hay una vinculación de por sí dada.

¿Qué pasa?, que en nuestras organizaciones podemos tomar decisiones estratégicas siempre y cuando respeten el orden jurídico, se pueden tomar decisiones estratégicas que tienen cierta flexibilidad para la gestión, ¿cómo funciona hoy día el rol de la persona que dirige el Fondo?, justamente tiene una independencia prácticamente total del cargo del rol de dirección ejecutiva, hay unas colaboraciones, pero digamos que hay una transversalidad ahí en donde dirección ejecutiva hace un servicio, más bien es como un servicio hacia el Fondo en el término de gestión administrativa de planillas y otras cosas que necesita el equipo del Fondo para poder hacer su trabajo, entonces es esta transversalidad y este diseño el que de alguna manera me inspira para proponer todo esto.

¿Qué pasa, por ejemplo, con la atención justamente al Fondo y a otras áreas que también requieren del trabajo de gestión institucional?, lo mismo. Uno puede por diseño, por definición, decir este órgano que creamos que le reporte arriba a Junta Directiva, que tiene una misión central porque es sustantiva en función de lo que queremos hacer desde el

punto de vista estratégico también tiene las reglas del juego, uno le pone, necesito también dotar de soluciones a este equipo, a este equipo y a este equipo, en una transversalidad.

Y el equipo liderado y administrado por dirección ejecutiva, lo que hace es justamente, darle servicios de pago de planilla, de proveeduría, de coordinación y gestión; se convierten en entidades que colaboran más desde una transversalidad, pero los planteamientos estratégicos, el control, la supervisión, el planteamiento de línea, en ese sentido, la jerarquía sustantiva vendría directamente de las personas que son expertas en la materia por formación, definición y experiencia, y yo creo que eso es ganancia.

No veo ningún problema desde un punto de vista patronal, porque en realidad no cambia nada, no hay que cambiar absolutamente nada en el asunto, simplemente es una decisión estratégica. Creo que es un momento más que idóneo, porque de hecho por ahí surgió un poco el análisis porque está cambiando la persona, vería una situación a considerar si la persona fuera la misma, potencialmente un tema que se puede manejar desde un punto de vista legal laboral, pero ni siquiera en este momento es verdaderamente una situación porque están en transición e incorporando a una persona nueva, yo veo mucho valor agregado en hacer esto.

Hay una cosa que me parece que liberaría o facilitaría una dualidad complicada, si yo estuviera en el rol de directora ejecutiva, y es, en el caso de un Colegio, ser uno el jefe de personas que son su “cliente”, voy a ponerlo entre comillas, nunca se eliminaría esta dualidad, porque desde la lógica sustantiva del trabajo, primero es miembro o agremiado, primero es asociado y segundo se emplea.

Yo soy psicóloga de profesión y estoy colegiada en mi Colegio. En mi Colegio no pasa algo así porque la dinámica es distinta, es una profesión diferente, pero sí a mí me contratara al Colegio y yo tuviera alguna situación que me compete como psicóloga, no como empleada del Colegio, yo primero pensaría como psicóloga que estoy cumpliendo con mis responsabilidades con el Colegio y sigo cosas porque es lo normal, es para eso que está uno siendo parte de un colectivo, entonces ahí hay un poco de eso que también siento que se liberaría. Espero haber contestado las preguntas de ambos, creo que de manera conjunta lo abordé.

Con respecto al tema de la capacitación, en esencia, lo que estoy proponiendo es que se haga ese diagnóstico, vi unos ejemplos, pero el diagnóstico no existe, no se ha hecho justamente para entender si debería de ser más por capacitación en gestión de procesos, gestión de proyectos o capacitación. Tomé el ejemplo de ciberseguridad solo como ejemplo, porque entiendo que ha habido conversaciones de poner eso en el PAO del año entrante, pero realmente fue a manera de ejemplo, lo que lo que sí pienso es que hace falta hacer ese diagnóstico y hay metodologías para hacerlo, uno puede en verdad, de arriba para abajo, para entender un poco dónde hay deficiencias, pero también dónde hay que fortalecer cosas, pero sí hay una metodología.

La tesorera Laura González:

Perdón que la interrumpa, ¿aunque es el diagnóstico para el manual de puestos usted no tiene como una idea por dónde podrían andar la cosa?

La señora Sol Echeverría:

Desafortunadamente no, la metodología no me permite hacer eso porque se requiere otro ejercicio. Yo podría hacer planteamientos muy genéricos, pero habría que validarlos como por ejemplo el equipo, las actividades por definición son actividades de servicios porque es lo que hacemos, servir a las personas en agremiadas, entonces yo diría fijo todo el mundo debería ser muy bueno en servicios, o sea entender muy bien los protocolos de servicio, etcétera.

Por cierto, no todas las capacitaciones hay que pagarlas o comprarlas afuera, hay muchas que uno puede reforzar internamente con el conocimiento que ya está dentro de la organización, pero es un plan que hay que hacer, y hay que establecer las prioridades y cuáles recursos se invierten y dónde, idealmente, además, alguien que sea responsable y que lo ejecute, porque esto toma tiempo, también supervisarlo, organizarlo, ahí es donde voy con que el recurso puede estar interno o puede estar externo, pero que se necesita un recurso para administrar estas cosas sin duda, porque cada vez que uno hace algo nuevo, alguien tiene que hacerlo, espero contestar la pregunta, el diagnóstico habría que hacer, eso es lo que recomiendo.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sol una cosa que nos acaba de abrir los ojos un reciente estudio actuarial que se encargó, para resumirlo dentro de esa perspectiva matemática hacia futuro, es que cada vez vamos a hacer colegiados más viejos, tenemos cada vez menos colegiado, jóvenes, el equipo administrativo se mantiene estable, pero los ingresos caen verdad, entonces hay una transformación casi que inmediata que hay que empezar a generar, que es reducir el staff administrativo o reducir la lógica administrativa del Colegio o aumentar los ingresos, es así.

Entonces, el departamento de Proyección va a tener un cambio estratégico que es generar ingresos, o sea, tiene que haber por supuesto que un trabajo propio de un departamento de Comunicación o una agencia de comunicación de generar imagen, de generar estrategias de comunicación, de relacionamiento hacia afuera, pero tiene que haber una generación de ingresos también, porque si no hay que achicar el Colegio, o sea, no queda de otra, o ir a pelearnos a la Asamblea Legislativa y que nos creen una nueva fuente de ingresos, que eso es absolutamente poco viable desde el punto de vista político.

Entonces, tal vez tendría mucho sentido eso de esa relación con la Junta Directiva, porque la Junta Directiva debería estar tomando decisiones que velen por la sostenibilidad de corto, mediano y largo plazo del Colegio en el amplio sentido de la palabra "sostenibilidad". Aquí el tema sería, hasta qué punto eso va a ir generando un departamento maleable a la dinámica de cada Junta Directiva que genere una cierta incertidumbre sobre cuál es mi trabajo finalmente para efectos de la gente que está dentro del departamento de

Proyección, entonces te lo planteo así porque me parece que lo que podría ocurrir es que cada dos años, la Junta Directiva que llegue cambie su visión de trabajo del departamento y eso al final no sea tan fácil cambiarlo como la Junta Directiva quería porque la gente tiene un perfil de puesto definido y fue contratado a partir de ciertas habilidades que no necesariamente son las que la Junta Directiva podría estar requiriendo. Lo digo porque eso es parte del dilema que tenemos nosotros, ahorita ocupamos un departamento que genere ingresos, pero la gente nunca fue contratada bajo esa lógica.

La señora Sol Echeverría:

Entiendo claro, yo no conocía esa información, pero en realidad conocerla lo que hace es reforzar mi propuesta en mi cabeza, me parece que le da todavía más sustento y me parece que tiene un enorme potencial el Colegio para generar ingresos. Definitivamente estoy segura de que hay muchísimas cosas, es más, una competencia durísima para un montón de expertos de empresas expertas en comunicación allá afuera, qué miedo han de tener que ustedes se pongan a ofrecer no sé, servicios y otras cosas para poder generar ingresos para el Colegio, entonces yo pienso que, con una estrategia bien hecha, eso lo veo rápido pasando.

Con respecto al a la inquietud, considero que ahí está el arte del diseño de los estatutos de esa entidad, como se diseñen los estatutos de esa entidad nuevamente usando como ejemplo cómo funciona en este momento el Fondo que tiene su Consejo, que tiene unas reglas, de cómo también está el Tribunal de Ética, que es otra de estas entidades en donde ya la cosa patronal es diferente, pero ya hay órganos que funcionan de cierta manera y entonces hay un precedente que siento que sirve, pero con un diseño nuevo y fresco, también hecho específicamente para la misión que tendría este otro que sugiero. Me parece que es el arte está en cómo se diseña para evitar movimientos muy grandes que no pasan, por ejemplo, en el Consejo del Fondo.

Por último, considero que ese riesgo mencionado al final de cambios, sinceramente me parece que ese riesgo de por sí es real en este momento, independientemente de cómo la estructura organizacional actual, me parece que es un riesgo totalmente real en términos de la potestad total que tiene una Junta Directiva para tomar decisiones y cambiar decisiones en la estructura o en administración, porque para eso es la Junta Directiva, entonces honestamente siento que el riesgo de por sí existe y qué más bien elevarlo más cerca de la Junta balancea un poco las cosas y potencialmente hasta incluso ayuda a mitigar un poco más ese riesgo.

Pero es una propuesta, es lo que estoy viendo un poco desde el lugar de diseño organizacional, por ejemplo, considero que para la reportería y el manejo de esto pues sí podría ser que la Junta designe a un pequeño comité para hacerlo, podría ser que la Junta determine a una sola persona, no lo sé, habría que tomar decisiones de cómo se haría, el cómo habría que pensarlo. Obviamente más a detalle yo no, y es una conversación para ustedes, con todo el gusto del mundo acompaño, pero eso ya no me compete, yo nada más es planteamiento, digamos, de cierto valor agregado que le vería.

La presidenta Yanancy Noguera:

Vamos con preguntas puntuales porque obviamente no vamos a resolver esto aquí, es una propuesta que nos está haciendo Sol para considerarla y claro, hay que considerarla pronto porque eso estaría en función incluso de decisiones que habría que tomar. Laura, Emanuel y Geovanny, muy puntuales.

La tesorera Laura González:

Usted dice que se inspiró en el Fondo, no revisó otra estructura del Colegio que tenga esta unidad de proyección separada, simplemente en la experiencia del Fondo.

La señora Sol Echeverría:

Es correcto. Si conversamos del tema de otros Colegios porque salió un poco a colación, un poco en una conversación, pero lo que pasa es que me parece que no hay ningún lugar comparable, en el sentido de que el expertís de la comunicación sea lo sustantivo, los otros Colegios hacen otras cosas, no así ustedes, entonces no creo que haya un colegio que sea comparable, y de por sí no he hecho el ejercicio, pero no hay ningún otro Colegio cuya esencia sea la comunicación colectiva, entonces ahí el tema.

La presidenta Yanancy Noguera:

Listo, Emanuel.

El director Emanuel Miranda:

¿Sobre los perfiles de proyección para esa transformación son los que debemos de tener?

La señora Sol Echeverría:

No veo que haya mayores cambios al respecto de momento, creo que como toda organización puede ir evolucionando con el tiempo, viene una persona nueva a dirigirlo, esta persona debería tener potestad de poder sugerir cosas e ir manejando su equipo y proponer cosas en su estructura normal, pero no veo nada muy de fondo al respecto por ahora.

La presidenta Yanancy Noguera:

Geovanny.

El director Geovanny Díaz:

A mí la idea de por sí me gusta, y coincido en el tema de esa figura extraña de profesionales que pertenecen a un Colegio y que dan el mismo servicio por el que son profesionales y que tienen una relación de subordinación no exactamente con profesionales del mismo ramo, lo entiendo, absolutamente perfecto, me entra la duda nada más de si hay algún riesgo de incertidumbre en este sentido, nosotros creo estaremos dispuestos a tener ese nivel o ese trabajo de ser el ente al que le tienen que dar el servicio, pero, ¿qué pasa si viene una Junta Directiva que no quiere asumir ese rol?, ¿qué pasa con esas personas?

Si hay algún riesgo de incertidumbre en el sentido de que cambia la Junta Directiva y ahora esta nueva Junta Directiva no quiere asumir ese rol de que yo le dé cuentas a ellos, sino que quieren regresar a la dirección ejecutiva y entonces luego puede venir ese juego de que una Junta sí y otra no, una Junta sí y otra no, entonces es ese tema de incertidumbre.

Lo otro es si a nivel formal debería verse como una unidad o un departamento staff de la Junta Directiva, de manera tal que la cajita se salga un poco, la cajita de la estructura ya no debajo de la dirección ejecutiva, sino que más bien una cajita se tendría que mover hacia un eje más como de staff de la Junta Directiva, siempre manteniendo su nivel de departamento, porque se entiende una estructura con una Jefatura y 2-3 subalternos, pero sí debería verse más bien como una figura de staff de la Junta Directiva que más bien lo que haría es de repente hacer más sólida esa figura y evitar ese riesgo de incertidumbre.

La señora Sol Echeverría:

Sí, me parece que, con respecto a la incertidumbre, creo que hay formas de manejarlo, nuevamente habría que hacer un diseño, pero me parece que nuevamente parecido que como es en el caso del director del Fondo, podría haber desde un punto de vista formal laboral, el reporte es el que es, hacia el representante patronal del Colegio, que es la dirección ejecutiva en este caso, desde un punto de vista formal.

Ahora, desde un punto de vista estratégico se pueden tomar decisiones y hacer cosas, ahí esto se puede resolver para conciliar las dos cosas haciéndole un doble reporte, un reporte matricial como es en el caso, si ustedes ven el perfil de puesto del director del Fondo está planteado así le reporta al director del Consejo y a dirección ejecutiva, pero desde un lugar más transversal. Entonces eso puede quedar consignado en la documentación y se puede resolver de esa manera, entendiendo que lo que se trabaja con dirección ejecutiva o lo que se reporta a dirección ejecutiva tiene que ver con vacaciones, la parte administrativa, la parte presupuestaria también, o sea, se estudia qué cosas tienen, de dónde debería dar un visto bueno, también dirección ejecutiva, etcétera.

Eventualmente frente a un tribunal laboral, pues por supuesto que ya de por sí está claro que la ley dice lo que dice y que la relación de sujeción es la que es y que eso pasaría por ese lado, pero eso se puede resolver estableciendo eso que tiene un doble reporte, un reporte administrativo y un reporte sustantivo o técnico, eso es posible, se hace mucho y no vería ningún problema, para nada, ninguna contingencia laboral ilegal. No sé si quedó algo ahí pendiente

Lo del diseño, pienso justo que, por ejemplo, el Fondo igual, yo creo que son entidades que en realidad desde un punto de vista estricto y no le reportan a la dirección ejecutiva, el Fondo como tal, aunque ahora en el organigrama está así porque el organigrama tiene una forma más clásica, pero ahora uno puede hacer muchas cosas con eso, estoy de acuerdo en que se representara como una unidad estratégica que está más cerca de la Junta Directiva en alguna figura que represente eso.

Tal vez no tanto con la palabra staff, pero puede ser, no importa, entiendo la figura, pero esta figura debe de llevarlo ahí o de dibujar una cosa un poco distinta que yo aprovecharía para hacerlo con el Fondo de una vez, porque de hecho no es una representación tan fidedigna ponerlo como una vertical tan debajo de la dirección, entonces sí creo que sí, gracias.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Alguna cosa más?, ¿no? Buenísimo, muchísimas gracias Sol. La verdad es que estas son propuestas que lo dejan a uno así, pero yo creo que es muy importante que aprendamos a pensar un poquito fuera de la caja.

La señora Sol Echeverría:

Gracias. Me parecía importante venir y presentarla en persona, escuchar sus preguntas y seguimos colaborando en todo lo que podamos, a la orden, así que pues espero noticias para ver los siguientes pasos. Pasen buenas noches.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchísimas gracias, hasta luego Sol.

Capítulo 7. Informe de la Dirección Ejecutiva

La señora Maritza Hernández:

7.1 Lo que tengo en este caso es prácticamente revisar el tema de presupuesto con algunas adecuaciones que se solicitaron a partir de la reunión que ustedes tuvieron el sábado, que es lo que se tiene que cambiar, sería el que se llama presupuesto.

La presidenta Yanancy Noguera:

Tal vez antes yo sí quisiera que quede consignado en la sesión que este trabajo que realizamos el sábado en el seno de la Junta Directiva sin un propósito de entrar a detallar partidas presupuestarias ni nada parecido, está basado en el preocupante escenario que nos plantea el estudio actuarial. Vamos a tener una sesión extraordinaria para conocer la presentación formal del estudio y poder hacer preguntas adicionales que podemos tener, pero del conocimiento del documento impreso queda claro que hay decisiones importantes que el Colegio tiene que empezar a tomar a partir del próximo año.

Que fue muy buena la conquista de haber salido de la regla fiscal, pero más allá de eso, tiene que haber un reconocimiento de que la situación de las finanzas del Colegio son sumamente frágiles y que hay que tomar decisiones importantes en las fuentes o de gastos o de ingresos o ambas para lograr alinearnos a una sostenibilidad del Colegio en el mediano y largo plazo, y que esa es una responsabilidad que está Junta tiene que asumir dado el conocimiento que tenemos del estudio actuarial que nosotros mismos coordinamos con el Fondo para que se realizara.

Entonces nos hubiera encantado tener un presupuesto diferente. Celebramos la eliminación de la regla fiscal porque creímos que podíamos tener un presupuesto diferente pero el estudio actuarial los está arrojando necesidades de decisiones importantes adicionales y en esa línea es que tenemos que trabajar este presupuesto que vamos a tener que llevar a la Asamblea.

La señora Maritza Hernández:

Aquí lo que vamos es a revisar el presupuesto, la propuesta de presupuesto 2024 a partir de 2 escenarios que son los escenarios contemplados según los resultados del estudio actuarial, en donde vamos a ver lo que sería, cuál podría ser el resultado a partir de mantener un estatus como el que tenemos actualmente o cambiar a uno de los escenarios que el actuarial establece con la devolución o el reintegro al Fondo de Mutualidad de lo que son los porcentajes de timbres y cuotas.

A partir de eso estamos estableciendo acá digamos lo que es la parte de ingresos de timbres con una proyección no tan alta de ingreso. Si ustedes recuerdan el de este año, teníamos un ingreso por timbres de \$194.000.000, casi \$195.000.000, y aquí estamos más o menos proyectando que sea apenas un incremento leve según lo que ha sido la tendencia que hemos visto. Entonces, en este caso, esto sería el monto que se estaría proponiendo.

Hay algún adicional acá también de incremento en cuotas a partir de lo que está establecido como parte del plan de Proyección de por lo menos generar un incremento de un 10% en lo que son los nuevos colegiados, con algunas estrategias o tácticas que están establecidas.

Ahí lo que podemos ver es que, en el caso de las cuotas, por ejemplo, en este momento tenemos alrededor de 2.567 colegiados activos que están pagando al día, porque si bien es cierto en las estadísticas ustedes pueden ver que hay 2.600 y resto, hay un porcentaje de esos que no pagan de manera recurrente todos los meses, los que sí lo hacen recurrentemente son los 2.567, eso nos genera un ingreso de \$23.000.000 por mes, a partir de ahí es que nos sale este monto que estamos nosotros presupuestando y considerando entre los que salen y los que ingresan.

La presidenta Yanancy Noguera:

Tal vez podamos ir parando porque como es tanto podemos ir viendo cada uno de los rubros. Lo que ahora le pidió Laura a doña Ana, yo la hice la proyección sencilla que he hecho hasta ahora siempre, incluso sin esa consideración que había tenido doña Ana de que entre noviembre y diciembre se recibe una cantidad importante de colegiaturas por efectos del pago anualizado que aprovechan muchas personas, pero si uno ve la proyección simple de este año, a partir del comportamiento a septiembre tendríamos en el presupuesto un monto menor en ingresos por colegiatura.

Me parece que ahí no hay una meta muy ambiciosa a nivel de presupuesto, pero más allá de eso. Cuando uno ve el PAO o lo que ya se tiene construido del PAO, se queda uno con la duda de esta meta de crecimiento de colegiaturas que pareciera muy parecida a la de este año que no se ha logrado, ¿de dónde sale?, ¿cuál es el sustento para que sea un 5, un 20, un 15 o un 30; creo que necesitaríamos conocer datos históricos que nos digan hasta dónde nos podemos retar y hasta dónde podemos retar al departamento de Proyección para obtener una cantidad adicional de colegiados junto con toda esta eficiencia presupuestaria de colegiaturas que ha tenido el área de tesorería este año y que, según lo que de doña Ana me respondió, no tiene por qué cambiar.

Creo que esa cifra de presupuesto de cuotas de colegiatura no está considerando un comportamiento similar al de este año en la gestión de tesorería y no está considerando o no sabemos cómo considera las metas de nuevos colegiados porque no tenemos claro cuáles son las razones que justificaron la meta que está definida en el PAO, ese es un punto sobre esta parte de los ingresos. En la parte de timbres no tengo nada que decir más que ojalá que sea más que eso, pero no sabemos si realmente la válvula de la publicidad del Estado se va a soltar el próximo año. ¿Laura?, sí es sobre lo mismo.

La tesorera Laura González:

Sobre los timbres, doña Maritza, usted pone creo que \$16.000.000, en lo de presupuestado mensual.

La señora Maritza Hernández:

Sí, correcto.

La tesorera Laura González:

Más o menos es como el promedio de lo que anda, en junio y julio andaban por \$15.000.000, \$14.000.000 es algo muy reservado, en caso de que tuviéramos esa inyección de las elecciones municipales, ¿cuánto podría incrementar?

La señora Maritza Hernández:

Habría que ver en realidad cuánto sería, pero más o menos de acuerdo a lo que ha sido la tendencia no variaría mucho porque incluso con las elecciones nacionales no tuvimos un incremento significativo en esta parte y que digamos ahí había bastante en teoría, y no fue significativo el año anterior, no lo vimos reflejado.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón, me falta que conteste la mía que tiene que ver con la colegiatura.

La señora Maritza Hernández:

En realidad, nosotros sí consideramos datos históricos entre los que ingresan y los que salen para poder mantener ese promedio, entonces si tenemos un porcentaje de colegiados, ustedes en las estadísticas que se presentan cada mes, ustedes pueden ver que la tendencia dice por ejemplo 2.600 por ahí, pero nosotros lo hicimos tomando en

cuenta como un tipo promedio entre la cantidad de retiros y la cantidad de ingresos o de incorporaciones, y a partir de ahí entonces se establece esta cantidad, este número de colegiados para poder decir, se tiene más o menos este promedio entre los que entran y los que salen, a partir de ahí es que se estableció el que pudiera hacerse de esa forma.

La presidenta Yanancy Noguera:

A mí me gustaría para la aprobación que vamos a tener que hacer en algún momento de este presupuesto, que usted nos pueda enviar la base de la proyección de meta, pero no me gustaría que fuera con los resultados de este año, me gustaría que tuviéramos un histórico. Y lo otro es que el área financiera como tal afine la cifra porque con solo la gestión de tesorería la cifra debería ser más alta si consideramos el comportamiento de este año y lo previsto para cierre del año. O sea, mi número de cierre del año da \$288.000.000 y el presupuesto está en \$284.000.000.

La señora Maritza Hernández:

Vamos entonces a buscar esa información.

Otro tema, en el caso de los patrocinios se establece, este año había un presupuesto 2023 de \$4.000.000 en el tema de patrocinio, y nosotros estamos pues proponiendo que haya al menos unos \$3.000.000 más a partir de la labor que se puede realizar desde el área de Proyección para poder establecerla.

La presidenta Yanancy Noguera:

Eso tiene que subirse definitivamente muchísimo más Maritza, o sea, yo creo que la meta y el reto precisamente que le planteamos en las entrevistas a las personas que seleccionamos para las entrevistas de la jefatura de Proyección está vinculada a eso y creo que la meta que le tenemos que asignar a esa persona es en función de esos recursos, me parece que un crecimiento de \$3.000.00 no nos pagan ni los gastos mensuales de la finca. Debemos tener una meta muy agresiva y tiene que haber un compromiso de esta Junta Directiva y de la Administración en conseguir esa meta de ingresos.

La señora Maritza Hernández:

Eso yo lo puedo ver cuando ya ingrese la persona a ver cómo se va a ver, o cómo se va a trabajar esta parte.

La tesorera Laura González:

Perdón doña Maritza, en la parte de patrocinios comulgo con el mismo planteamiento de doña Yanancy, porque precisamente comparando el año pasado, usando como parámetro son \$17.000.000, o sea apenas estos \$8.000.000 que están entrando este año es apenas el 46%, entonces sería importante ver años anteriores también cuánto fue lo que logró, Proyección para tener eso, y en cuanto la colegiatura, los montos igual, o sea, me surge la duda también de en cuanto al crecimiento por la retención y todo porque revisando los históricos del último cuatrimestre anda igual por los \$24.000.000, \$23.000.000, entonces

no sé si usted consideró una media, o sea, a partir de 2.500 colegiados a partir de eso, que mantener en ese promedio más o menos.

La señora Maritza Hernández:

2.567, no entendí lo de los ¢17.000.000 de patrocinio.

La tesorera Laura González:

Sí, el año pasado para estas fechas había un patrocinio en total de ¢17.000.000 y pico, entonces, con lo que ha entrado hasta el momento, bueno, con lo que debe entrar hasta el momento son ¢8.000.000 y luego entonces es apenas el 46% comparando a septiembre del 2022.

La señora Maritza Hernández:

Sí, lo que pasa es que ahí, en eso que usted menciona, hay ¢8.000.000 y resto casi 9 en especie, no en dinero, entonces es diferente. En este caso igual esos ¢8.000.000 que usted dice igual es en especie y la mayor parte de los años lo que se recibe es especie, no dinero como tal.

La tesorera Laura González:

Gracias.

La señora Maritza Hernández:

En este caso estaríamos en esta parte con lo que sería la proyección de los ingresos, habría entonces que revisar la parte de patrocinio. Luego venimos al tema de la parte salarial.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón, en ingresos creo que también, o sea, sé que nos ha costado muchísimo y no sé cómo estará el proceso en este momento de personas que hayan aplicado a la gestión de venta por comisión que queremos lograr, pero si no nos retamos, insisto, realmente uno tiene que ponerse metas altas para tratar de tener buenos resultados y creo que la meta que estamos planteando para alquiler también es muy modesta. Vuelvo y digo, no tengo claro cómo está en este momento la participación de interesados en el proyecto de alquiler de las instalaciones por comisión, pero me parece que también hay que retarse bastante más.

La señora Maritza Hernández:

Ahí le comento. Nosotros recuerden, habíamos hecho un proceso, la gente no había aceptado, se había modificado la base que se había establecido, pero de las personas que en algún momento habían establecido su interés ya estaban trabajando, entonces estamos en un nuevo proceso de reclutamiento que vence justo hoy, entonces habría que revisar la participación en ese aspecto, pero igual se puede revisar el tema de alquiler.

El resto son aspectos un poco más cajoneros. En el caso del tema de sueldos, se está trabajando únicamente con lo que podría ser algún tipo de incremento, el resto, todos son

aspectos conexos a lo que es la parte de sueldos. Aquí no hay un ingreso muy elevado, porque pues las nuevas contrataciones ya no acumulan anualidades, entonces esa parte sí se ve a la baja.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón Maritza, con el ingreso tal y como está, perdone que siga con el ingreso, pero para cerrar el capítulo de ingresos, con el ingreso tal y como está, creo que no la me la va a poder contestar porque no tenemos la proyección. Yo hice esa proyección, ya le digo, simplemente dividiendo y multiplicando, pero sí sería bueno con las cifras que le va a pasar doña Ana a Laura, que le solicitó Laura, poder tener una idea de cuánto es el incremento que hay en el ingreso, así como está para ver exactamente cuál podría ser la meta de crecimiento que planteamos si nos ponemos una meta más ambiciosa en cuotas de colegiados, en ingresos de patrocinios y en ingresos de venta de instalaciones.

La tesorera Laura González:

Sí, porque hay un detalle, ahí hay que considerar la gestión de cobro, entonces no sabemos en cuánto podría cerrar para tener una claridad de cuánto podría ser a nivel de presupuesto.

La presidenta Yanancy Noguera:

Por eso, o sea, yo hice un número simplemente dividiendo y multiplicando. Pero si el comportamiento es atípico o digamos estacional en noviembre y diciembre, eso tiene que venir en esta proyección de doña Ana para nosotros tener realmente una idea de cuánto es la meta de crecimiento de ingresos, que puede ser razonable que nos pongamos.

La tesorera Laura González:

Más considerando que sale la promoción del pago de todo el año, entonces habrá que ver ahí cuánto va a entrar.

La señora Maritza Hernández:

Esa campaña está programada en el cuadro de actividades para iniciar en noviembre, diciembre y enero.

Entonces esa es la parte de ingresos, luego tenemos la parte de lo que son los gastos aquí se está incluyendo el tema de gastos de representación para el tema de taxis que Yanancy mencionaba en el correo para algunas atenciones que van a hacer miembros de Junta.

La presidenta Yanancy Noguera:

No son atenciones, son visitas para ir a buscar plata.

La señora Maritza Hernández:

Correcto. Esta parte, estas visitas no quise dejarlo como en la parte taxis, porque en algún momento se había generado un problema con algunos directivos que habían cobrado taxis, como que se había generado un reclamo, entonces como para que se pueda justificar de una manera más transparente, que se pueda dejar como gastos de representación, porque

recuerdo que en algún momento alguien dijo, no, a un a un director de Junta, para eso se le pagan las dietas, pero son cosas adicionales, entonces lo metemos dentro de gastos de representación para esas actividades o esas visitas para buscar fondos o buscar cosas y queda tal vez sin que nadie pueda generar algún tipo de reclamo o pedir algún tipo de explicación.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón una consultita también, cuando uno trata, a partir de la información que nos enviaron, de hacer análisis de los gastos administrativos, salarios, más gastos administrativos, no lo logra uno hacer porque las cifras no vienen separadas en los resultados a setiembre, pero sí en la proyección del 2024, entonces sí sería importante ahí también que nos puedan enviar, esa información de manera comparativa, porque si yo sumo el estado de resultados a setiembre, todos los gastos administrativos, me da una cifra que comparada con el dato del presupuesto es sensiblemente superior, el crecimiento de gastos administrativos es un porcentaje bastante importante.

Puede ser que esté haciendo mal los cálculos porque obviamente estoy haciendo una suma que yo creo que está bien, pero no vienen los datos comparativos y yo creo que para poder tomar decisiones necesitamos unos datos comparativos, entonces reitero, si nos pueden enviar el total de gastos administrativos donde podamos tener separados el rubro de sueldos-salarios, que es el más importante, más los otros gastos para los dos períodos con la proyección de cierre este año para ver cuánto es el crecimiento de los gastos que se está planteando. En todo caso, la petición que le hicimos nosotros a usted es que el crecimiento sea cero.

Tenemos una caída de los servicios administrativos a setiembre del 38% que de ahí vino mi pregunta a doña Ana, si ella sentía desde el punto de vista financiero, que el Colegio se había visto sensiblemente afectado por esa reducción de 38% de los gastos en servicios administrativos, y ella me indicó que no, entonces si el Colegio logró sobrevivir y generar su trabajo de manera regular con una caída en los gastos que aplicamos producto de regla fiscal, entonces la meta sería que nos mantengamos en ese estándar de gastos administrativos, pero no lo podemos ver ahora porque no está esa información de manera comparativa en la información que nos enviaron.

La señora Maritza Hernández:

Entonces serían los gastos administrativos proyectados a diciembre.

La presidenta Yanancy Noguera:

Ojalá desglosados para ver cuántos son salarios, porque ahí obviamente hay un crecimiento que no podemos controlar y hay que respetarlo, salvo que queramos reducir personal que no es la idea en este momento, pero si para poder ver entonces cuánto es el rumbo de crecimiento de gastos administrativos que corresponden a salarios y cuántos son los gastos administrativos con la comparación, proyección 2024, tal y como está con el 2023 proyectado.

La tesorera Laura González:

Perdón, también es la urgencia de apegarnos a lo que dijo el actuario en la reunión con el Fondo, seguir con la contención del gasto. En el punto “honorarios profesionales”, doña Maritza, usted me podría hacer el favor de mandarme el desglose que realmente qué es lo que se está pagando, porque como yo no lo pude ver, con la entrada de, por ejemplo, si hay un nuevo vendedor, entonces que se detalle ahí, pero sí me gustaría que me detallaran en honorarios profesionales qué es lo que se va a pagar.

La señora Maritza Hernández:

Eso está tipificado, ahí lo del vendedor no necesariamente entra. Ahí está, por ejemplo, lo que es el pago al asesor legal, el pago al sistema informativo, el pago a internet, todo eso es lo que está ahí establecido, pero sí le pasamos un cuadrito de los honorarios.

Perfecto, entonces en este caso, eso es el rubro que se incluyó, el resto de las cosas que tenemos que ir viendo cómo se van gestando, por ejemplo, lo que es el agua y todo esto es una proyección a partir de lo que se ha pagado este año.

La presidenta Yanancy Noguera:

Maritza, no sé qué cifra se utilizó en lo relativo a Sindicato de Periodistas, Tribunal de honor, Tribunal Electoral, pero entonces con el Tribunal Electoral sería un promedio a valor presente para poder prever cómo le podría ir al Tribunal porque no vamos a tener el plan de trabajo de ellos a tiempo.

En el caso del Tribunal de Honor, ciertamente, este año fue un año atípico por todo el trabajo que se hizo en relación con el Código, pero el reto de socializar el Código está presente, entonces hay una propuesta de sostenerle el presupuesto al Tribunal y también sostenérselo al Sindicato, es decir, sin aumento en ninguno de los dos casos, sostener los montos.

La señora Maritza Hernández:

Ahí está exactamente en el caso del Sindicato, el Tribunal y el Tribunal Electoral se está manteniendo. En el caso del TEI, incluyendo que tenemos voto electrónico el próximo año porque recuerden que este año ellos solo tuvieron ₡1.000.000.

La presidenta Yanancy Noguera:

Por eso, pero sería un promedio de las últimas 3 elecciones.

La señora Maritza Hernández:

El promedio es como de ₡5.000.000, entonces ahí habría que incluirle ₡1.000.000 adicional, porque sí, yo vi el plan que mandaron del Tribunal de Honor, ellos están pidiendo

¢5.000.000, nosotros antes de recibir eso, como esto lo trabajamos en la semana anterior, se habían dejado ¢4.000.000 que es lo que se les dio este año al final, eso se está manteniendo, no se está generando ningún incremento.

Ahí en donde decimos de las cuotas trasladadas al Fondo, es donde tenemos los porcentajes. Si ustedes ven en el comentario que hay ahí.

La tesorera Laura González:

Doña Maritza disculpe, los gastos que son para apoyar toda la labor de Proyección, lo que es en redes sociales y todo eso, ¿el rubro lo vimos entre los gastos?

La señora Maritza Hernández:

Ahorita viene más abajo.

En este caso, este primer escenario es si nosotros mantenemos lo que actualmente se tiene, que es el traslado del 7.5% y el 25%. Sin embargo, recuerden que lo que los estudios actuariales siempre han dicho es que hay que regresar al 15 y al 50, ¿qué pasa si regresamos con este panorama?, simplemente el presupuesto no alcanza, estaríamos con unos cuantos millones faltantes.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón, nuestra posición hasta ahora es que vamos a cumplir lo que es el acuerdo.

La señora Maritza Hernández:

Sí.

La presidenta Yanancy Noguera:

Entonces creo que más bien hay que jugar con ese escenario.

La señora Maritza Hernández:

Aquí viene ya lo que empieza a ser la parte más de Proyección, tenemos el tema de la Semana de la Comunicación. Nosotros habíamos contemplado de acuerdo al plan que ustedes presentaron, el Congreso Ideológico que se había decidido que no se hiciera este año por el estudio actuarial y lo habíamos trasladado, sin embargo, lo eliminamos por el correo que se recibió el día de ayer. Eso lo habíamos incluido como un presupuesto de ¢20.000.000 a partir de lo que se había gastado del año anterior en el Congreso, entonces el resto de la Semana la Comunicación está quedando igual a lo que se trabajó, a lo que se presupuestó durante el 2023.

Aquí empezamos a incluir algunas cosas o modificar algunos de las cuentas, por ejemplo, en capacitación a colegiados, en este año no se ha establecido ningún pago porque todo se ha conseguido tanto por ustedes como por la administración, sin tener que generar un pago. Ahí en un momento hubo ¢10.000.000, luego se dejaron ¢7.000.000, nosotros estábamos contemplando ¢3.000.000, sin embargo, de acuerdo al correo, Yanancy me

decía que se iban a buscar todas gratuitas, sin pagar, como un esfuerzo, entonces ahí habría que eliminar ese monto.

Luego en el tema de eventos especiales, se está incluyendo un porcentaje adicional para las reuniones que están solicitando de estas visitas para poder generar ingresos adicionales.

Tenemos adicional también aquí. Bueno, no sé, en el tema de becas este año no se ejecutó nada de becas, los \$3.000.000 están íntegros, entonces ahí no contemplamos nada, de pronto tal vez podríamos mantener el presupuesto de este año que eran \$3.000.000, pero bueno, como no se ejecutó nada, entonces más bien ustedes ahí me pueden contar.

La presidenta Yanancy Noguera:

Si viene algo, sí vamos a plantear alguna cosa.

La señora Maritza Hernández:

La parte de servicios profesionales que es para poder pagar alguna situación o algún trabajo para Primera Plana, y luego de esto, pues ya tendríamos un poco los gastos financieros, que son comisiones y este tipo de cosas a partir de las colectividades que nosotros tenemos y de los pagos por medio de los bancos.

Algunas cosas adicionales aquí, que también es importante tomar en cuenta, lo dejamos así previsto, para ver qué se tenía o qué proyectan ustedes realizar. Hay algunas cosas ahí que sí están contempladas, que son de las cosas que año a año se pagan, por ejemplo, como lo que son las licencias, los programas y algunos aspectos de ciberseguridad.

Algunos proyectos presupuestarios en el tema de las comisiones, dejar algún dinero para cualquier situación que se pueda presentar y estábamos estableciendo \$7.400.000 de proyectos a partir de lo que ustedes ya han definido con Bienestar, Sostenibilidad, Género, que está un poquito detallado en la parte de abajo. Ahí podemos ver de qué forma es que estarían definidos estos \$7.400.000 que es lo de la certificación de bandera azul que solicitaron en el correo, el tema del reacomodo del comedor de los colaboradores, que eso yo le había comentado a Auxiliadora, eso yo lo tengo ya, estaba contemplado para realizarlo este año, ya están las cotizaciones y tenemos el dinero, más o menos eso nos sale costando como \$1.300.000 con materiales y mano de obra.

La presidenta Yanancy Noguera:

Habíamos pensado hacerlo el próximo año y conseguir alguna parte en especie, pero bueno, si el presupuesto está.

La señora Maritza Hernández:

Sí, porque eso es una de las cosas que quiero que veamos aquí, de cuentas que no se han ejecutado, por ejemplo, como esas de capacitaciones a colegiados que habían \$7.000.000 o \$6.000.000, que no se pagó, no porque no se hizo, sino porque se buscó sin pagar,

tenemos alrededor de \$15.000.000 sub ejecutados que tenemos para poder hacer algunas cosas adicionales. Este año tenemos la plata, por ejemplo, que solicitaron para el estudio laboral, hay otro para un estudio de factibilidad que me dijo Yanancy que se quiere hacer para lo de la finca.

Esto era un detalle de patrocinios para que veamos lo que ingresa en dinero y lo que ingresa en especie, mayoritariamente es un tema de ingreso en especie.

La tesorera Laura González:

Perdón doña Maritza, y si se recorta también la parte donde dice “premios u obsequios en la Semana la Prensa”, lo que está destinado es \$1.260.000, que se recortara un poquito para ir ajustando.

La señora Maritza Hernández:

Es que esos son los premios de los Premios de la Comunicación.

La tesorera Laura González:

¿O sea, es propiamente de los premios, no tiene nada que ver con lo del concurso ni nada?

La señora Maritza Hernández:

Es con los Premios de la Comunicación.

La tesorera Laura González:

Entonces, eliminado.

La señora Maritza Hernández:

Aquí, vean que nosotros para que podamos tener esa idea, lo que se recibe en especie a lo que realmente de pronto puede en algún momento, eso es en diferentes años, a crearse el ingreso como tal, el que si nos genera el ingreso es el Banco Nacional, ellos sí nos dan dinero, esa parte es importante que lo tengamos en cuenta.

Dentro de este dinero que nos está quedando de cuentas sub ejecutadas como les decía, ahí hay cosas que podemos hacer este año que ya de hecho, incluso nosotros habíamos estado trabajando desde la parte administrativa para poder desarrollarlo, por ejemplo, en el caso de los servidores que nosotros tenemos son muy viejos, entonces eso más o menos nos cuesta como \$1.000.000 que nosotros podemos ahora remozar al menos 2 y que otros queden para el otro año para que no se recargue todo en un solo año.

En el caso de la finca, por ejemplo, Andrés me decía que es necesario cambiar el techo completo de la cabaña, entre lo que es la cabaña y el corredor que suman más o menos 50 y tantos metros, eso cuesta como \$2.000.000 y resto que podríamos aprovechar para poder hacer ese cambio de techo en la cabaña que está muy deteriorado, bastante deteriorado, entonces la idea es hacer la utilización de estos dineros que tenemos ahora para eso, lo que ustedes necesitan de los estudios, lo del comedor que yo lo había contemplado

realizarlo ahí, había que reforzar la partida de Mantenimiento general del edificio, este aire acondicionado hay que cambiarlo porque ya este aire no funciona, el del archivo se dañó, ya no hay fuerza, es viejísimo, ya no se puede arreglar más, eso también estamos contemplando, poder hacer esos cambios con este dinero que nos está quedando.

La presidenta Yanancy Noguera:

Tal vez en eso Maritza, esa parte sí la quisiéramos como más puntual, tal vez en un documento detallado, o sea, a mí no me hace sentido, debo decirle, si vamos a evaluar la subcontratación de la administración de la finca, hacer inversiones a la finca, no le veo sentido, me parece que tendríamos que evaluar todas esas inversiones.

Es muy triste, o sea, la verdad es que este estudio actuarial lo encargamos y ahora tenemos que asumir la responsabilidad de tomar las decisiones de lo que el estudio dice, pero cuando en una familia se cayó un ingreso, hay que bajar los gastos, si se dañó la olla arrocera, pues se cocina con olla normal en el disco, o sea, creo que estamos en esa situación y tenemos que entender eso.

Tenemos que entender que este aire acondicionado no se va a reponer, punto, y que vamos a pasar un poco de calor los que estemos aquí en esta sala, porque no podemos hacer gastos e inversiones en momentos en que no tenemos ingresos, y los ingresos que vayamos a generar el próximo año todavía van a ser absolutamente insuficientes para atender las demandas de gastos que el Colegio tiene, entonces vamos a generar las bases para poder generar ingresos de una manera sostenible a futuro y que eso represente una forma de generar de sostenibilidad al Colegio, pero entonces tenemos que ser muy consistentes respecto a esas situaciones.

En esa misma línea y ahorita solo estamos viendo números, no estamos hablando del PAO, pero pareciera que tenemos que ajustar también el PAO, de lo que se tiene hasta ahora, porque los objetivos, o sea el segundo objetivo específico no puede ser proteger la información del Colegio con herramientas de ciberseguridad; y no estoy disminuyendo la relevancia de la ciberseguridad, estoy diciendo que tenemos otras prioridades de trabajo y por tanto el área de tecnología tiene que también alinearse a las otras prioridades de trabajo que se van a tener.

O por ejemplo que tenemos un objetivo general, de nuevo, de un crecimiento del 4% en las interacciones en redes sociales, que no tengo idea de dónde sale la cifra, necesitaríamos conocer un poco la cifra, pero si queremos tener más colegiados, colegiados contentos que quieran seguir pagando, necesitamos claramente fortalecer la comunidad digital y posiblemente desde esa perspectiva un incremento del 4% es una meta absolutamente insuficiente.

La señora Maritza Hernández:

¿En cuál es ese, perdón?

La presidenta Yanancy Noguera:

Estoy viendo el PAO, objetivo general del área de Proyección. Aumentar la participación de la institución como referente nacional en comunicación en las redes sociales y medios digitales, generando un incremento del 4% de las interacciones durante el año 2024.

Creo que ahí hay que, y es una lástima que el estudio actuarial nos llegara tan pegado, al tema del presupuesto, pero hay que explicarle a la administración la situación en la cual estamos y por tanto, los objetivos del área de Proyección son esenciales que se incorporen como objetivos en todas las áreas, o sea, proyección necesita generar mayor efectividad en las alianzas que tenemos para que eso se traduzca en aportes que se devuelvan a los colegiados y salida a generar nuevos aportes en especie y en efectivo, sobre todo en efectivo, porque necesitamos recursos para poder pagar los gastos del Colegio y sobre todo los gastos futuros, y los gastos en función de los ingresos que vamos a dejar de tener y que se le van a tener que devolver al Fondo.

Entonces creo que esas realidades hacen plantear que la investigación de mercado de precios, calidad, características, tiempos de entrega y demás, no vamos a poder tampoco hacerlo. O sea, hay una serie de cosas que están dentro del PAO que tenemos que alinear a esas necesidades de generación de ingresos y de contención de gastos del presupuesto. Auxiliadora y Laura.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Yo quisiera hacer una consulta, doña Maritza, si ese dinero sub ejecutado tiene alguna incidencia, ¿qué pasa con él?, sigamos y lo ejecutamos y no lo usamos en nada. ¿A dónde queda, cuál es el destino?

La señora Maritza Hernández:

El dinero se queda sin ejecutar, ahí se queda como un superávit. En el caso de la subejecución, la utilización del dinero que está subejecutado, sí está respaldado con un ingreso de este año, eso es la parte fundamental porque no podemos hacer un gasto sin haber tenido un ingreso, porque de verdad eso no tiene sentido. Si nosotros que, de hecho, si ustedes ven, estamos trasladando en el presupuesto \$40.000.000 de superávit, eso es del dinero que tenemos de más de ingreso que doña Ana les explicaba ahora, que se ha generado más a partir de lo que se había proyectado entonces, si ustedes ven aquí, tenemos un financiamiento por superávit que estamos trasladando de los ingresos de más que se han recibido este año, que de una u otra manera hubo que acomodarlo porque lo que no podíamos era incrementar el gasto por regla fiscal, entonces el ingreso podíamos tener ese y más y no lo podíamos utilizar, entonces lo estamos trasladando. Si estos cambios que yo les voy a mandar el detalle de lo que se estaba planificando, sí tiene sustento con el ingreso.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Yo ahí creo importante entonces que nos haga la lista, pero como con prioridades, prioridad 1, 2, 3, 4, 5 para de esas escoger las que realmente son prioridades, porque si el dinero está sustentado en los ingresos de este presupuesto, yo creo que no queda mal tomar esas decisiones para resolver cosas que necesita el Colegio.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón que me le atraviere a Laura, porque esos excedentes que se acumulan se convierten en soportes de inversión para el futuro, y en parte lo que el actuarial nos dice es, ustedes a cómo van, se van a empezar a comer eso, primero se van a comer eso y luego se van a empezar a comer el Fondo, eso es lo que nos dice el actuarial. Entonces podría tener sentido meterle un poco a la buchaquita para podernos comer un poco más a futuro cuando estemos realmente en necesidades y de pronto todavía la curva de generación de ingresos nuevos no esté donde queremos que llegue a estar. ¿Laura?

La tesorera Laura González:

Doña Maritza por favor, usted tal vez si me puede detallar un poquito más por escrito la situación del archivo. Me quito el sombrero y por mi experiencia en gestión documental, es vital para una organización la preservación de los documentos, evitar la humedad y todo. Entonces, tal vez que usted nos pudiera detallar un poquito más en las condiciones en las que está el archivo, porque eso es una memoria que el Colegio independientemente del tipo de documento que esté, tiene que resguardar.

Entonces si por a por b hay un trámite y el papel está con un grado de humedad o hay un deterioro la responsabilidad es precisamente de la Administración, entonces tal vez para aprovechar y conocer realmente cuál es la condición del archivo.

La señora Maritza Hernández:

Le puedo comentar un par de cosas en este momento, recientemente fue que nos dimos cuenta que ya el aire no funciona, o sea que se vino a hacer el mantenimiento que se hace de manera semestral y ahí fue donde nos dijeron que ya no había más esos ahorita en el mes de septiembre.

El archivo aquí está dos partes, nosotros mantenemos los documentos, los años que establecen que hay que tenerlos, acá tenemos una parte y la otra parte está en unas bodegas, por eso es que se paga mes a mes lo que está en las bodegas que son las cosas un poco más antiguas, porque el lugar aquí para archivo es pequeño, entonces se manda la mayor parte para allá, para que estén preservados, precisamente para cumplir con cualquier situación, de todas formas, le voy a comentar ahí un poco más para ver cómo está.

La tesorera Laura González:

Sí, porque lo importante aquí es la memoria, entonces estamos obligados en esa parte.

La señora Maritza Hernández:

En términos generales, hay algo importante Yanancy cuando se habla, por ejemplo, a nivel de proveeduría o de tecnologías de información, de hacer una investigación de mercado no es contratar una investigación, es a lo interno realizarla como parte de lo que es el personal, por ejemplo, Dennis establece dentro de su plan que él hace un análisis documental pero no es que le pagamos a un proveedor, entonces esa parte es importante, yo no la eliminaría del PAO, porque realmente no nos está generando un gasto más que el trabajo que ya de pronto el recurso humano que tenemos realiza.

La presidenta Yanancy Noguera:

Yo pienso que con la incorporación de un nuevo jefe de Proyección, a pesar de que obviamente hay que tener conciencia de que viene entrando y que no le podemos pedir que se conecte totalmente con los planes del 2024, cuando estaba tratando de entender primero al Colegio, pero si hay que pedirle que lo que está en el PAO de Proyección esté alineado mucho más a los ejes estratégicos que se describen, pero no están incorporados en el Fondo, o sea el PAO en la parte de proyección sigue yendo como por un lado separado, muy importante en muchas de las metas en el tema de atracción de nuevos colegiados, pero hay una serie de cosas que no están tan asociadas, entonces podría ser bueno, como que él haga un esfuerzo de vincular mejor las cosas y encontrar espacios vacíos, donde podría ser necesario incorporar otras acciones.

Y que la organización como tal, tenga claro que debe volcar un poco su atención, salvo tesorería que se tiene que seguir concentrando en la generación de cuotas de los colegiados, pero el resto del aparato administrativo tiene que volcarse un poco en apoyo al área de Proyección, en los objetivos que tiene, sobre todo en la generación de ingresos y efectividad de las alianzas.

La señora Maritza Hernández:

En términos generales eso sería, lo que voy a hacer ahora es eliminar la parte de la primera para poder dejarlo de acuerdo a lo que es el actuarial con estas otras modificaciones y hacérselos llegar para que se pueda revisar. Igual con la parte escrita, que habría que ir la acomodando a partir de los cambios que se vayan haciendo a nivel presupuestal.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias.

Capítulo 8. Asuntos de directores

8.1 Informe de directores.

La presidenta Yanancy Noguera:

8.1.1 Tenemos el informe de la comisión que fue nombrada para la valoración de la jefatura de Proyección. Esa comisión la integramos la Directora Ejecutiva, la colegiada Marjorie Sibaja Mayor y de parte de la Junta Directiva, las dos personas que estamos vinculados a temas administrativos que somos Juan Pablo Estrada y yo.

La comisión hizo una evaluación de los perfiles de puestos recibidos. Hicimos una primera selección de personas a entrevistar, las personas fueron entrevistadas entre la semana pasada y antepasada. Se seleccionó a la persona en la posición número 1, que ustedes conocieron a esa persona, se le ofreció el puesto y la persona declinó el puesto. En razón de eso, optamos por la segunda persona que también era alguien que tenía una valoración alta dentro de la Comisión, y en razón de eso, que también ustedes conocieron la semana pasada, a nivel previo, en reuniones previas de la Junta directiva, tendríamos que generar hoy el nombramiento de esa persona.

Estamos hablando del licenciado Carlos Quesada Acuña, quien es un comunicador con especialización en relaciones públicas, estrategia, reputación y experiencia al cliente. Carlos es el colegiado carnet 3238.

Dentro de la entrevista que realizamos presentó una serie de ideas relacionadas a la generación de ingresos y a la efectividad de las alianzas muy interesantes también en cuanto a la atracción de colegiados jóvenes, como un proceso sistemático del trabajo de Proyección, y por esa razón estaríamos entonces desde la Comisión que se formó, recomendando el nombramiento de Carlos Quesada Acuña.

Está dentro del marco del presupuesto establecido, incluso estamos planteando o recomendando que a partir del PAO que queda probado y del presupuesto del 2024 haya una serie de definiciones de metas mensuales y según los resultados, se pueda generar una revisión salarial que siempre estaría dentro del presupuesto que tendríamos para el puesto. Entonces les pediría que en este momento votemos por el nombramiento.

ACUERDO FIRME JD-12-46-23

SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR CARLOS QUESADA ACUÑA, COMO EL NUEVO JEFE DEL ÁREA DE PROYECCIÓN.

Acuerdo unánime y en firme de este nombramiento para que se le notifique y empiece de inmediato con su trabajo, en razón de la disponibilidad que tiene de tiempo.

8.2 Informes legales

La presidenta Yanancy Noguera:

8.2.1 En la parte de informes legales, habíamos recibido el informe de la Procuraduría General de la República, a raíz de la consulta que realizamos sobre la posibilidad de incorporar a personas profesionales que tengan la especialidad de comunicación dentro de su título de posgrado.

Tuvimos una posición negativa a esa opción y a partir de las recomendaciones legales de nuestro asesor, estaríamos entonces optando por la única vía que tendríamos que es impulsar una reforma legal de la ley en su artículo 2 que expresamente dice que las personas que se integran al Colegio deben ser licenciados y bachilleres en las carreras afines a la comunicación, para que podamos realmente llegar a incorporar a muchos profesionales que optan por las carreras de comunicación en sus opciones de posgrado.

Solo nos quedaría impulsar esta reforma legal para poder generar la aceptación de esas personas colegiadas y también tenemos que hacer una revisión de casos en que se pueda haber dado algún tipo de colegiatura de personas que no cumplen con este principio del artículo dos porque podríamos tener que valorar algunas implicaciones legales en ese sentido, esto para que lo tengamos también presente que sería una gestión que haríamos a propósito de la respuesta de la Procuraduría sobre el tema.

8.2.2 Finalmente tenemos una respuesta a un colegiado a partir de un informe que generó también nuestro asesor legal, ¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda:

Sí, es sobre un tema de una consulta que hace, que fue excluido de un proceso en el cual se buscaba una persona en Ciencias de la Comunicación Colectiva y él, por tener el título de Periodista, le informaron que no podía concursar porque no cumplía, no es lo mismo periodismo con Ciencias de la comunicación Colectiva.

El informe legal es que, en efecto, no es igual, sin embargo, la relación entre comunicación y periodismo es una relación de género y especie y que, aunque no sean lo mismo, claramente el periodismo es parte de las Ciencias de la Comunicación Colectiva y se aclara que no se hace referencia al título porque no corresponde al Colegio hacerlo, o sea, nosotros no somos los que podemos hacer esa referencia en tanto a la consulta que establece el colegiado.

La presidenta Yanancy Noguera:

Entonces procedamos a hacer esa respuesta a partir de esa recomendación legal.

Capítulo 9. Asuntos varios

La presidenta Yanancy Noguera:

No tendríamos ningún otro tema dentro de esta sesión.

9.1 Vamos a tener sesión el próximo martes 24 a las 7:00 de la noche.

9.2 Estaríamos también teniendo una sesión extraordinaria el miércoles 25 a las 7:00 de la noche de manera virtual, para recibir la presentación del informe actuarial, para convocar a la empresa que contrató el Fondo para que nos haga esa presentación.

Y dejar convocada también esa sesión del miércoles, extraordinaria para cualquier tema presupuestario adicional que no podamos aprobar el martes 24, a las 7:00 de la noche de manera virtual. Entonces dejamos convocada la sesión del martes 24 de octubre a las 7:00 de la noche, la sesión ordinaria y adelantando la sesión extraordinaria el miércoles 25 a las 7:00 de la noche de manera virtual.

Al ser las 9:41 de la noche damos por concluida esta sesión de Junta Directiva.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

Mariela Quesada Díaz
Secretaria a.i.